Digitalizado por la Asamblea Nacional

GACETA OFICIAL

AÑO CI PANAMA, R. DE PANAMA LUNES 4 DE JULIO DE 2005 Nº 25,334

CONTENIDO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DECRETO Nº 63
(De 15 de junio de 2005)
"POR EL CUAL SE DESIGNA AL MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIAS Y AL VICEMINISTRO INTERIOR DE COMERCIO, ENCARGADOS ". ..... PAG. 3

DECRETO Nº 64
(De 20 de junio de 2005)
"POR EL CUAL SE DESIGNA AL MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIAS Y AL VICEMINISTRO INTERIOR DE COMERCIO, ENCARGADOS ". ..... PAG. 4

DECRETO Nº 65
(De 20 de junio de 2005)
"POR EL CUAL SE DESIGNA AL VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR, ENCARGADO, ". ..... PAG. 5

RESOLUCION Nº 8
(De 22 de junio de 2005)
"DELEGAR EN EL SECRETARIO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION (SENACYT)". ..... PAG. 6

MINISTERIO DE GOBIERNO YJUSTICIA
RESOLUCION Nº 41
(De 28 de junio de 2005)
"RECONOCER AL SEÑOR ELISEO SALINAS ZURDO, VARON, PANAMEÑO, MAYOR DE EDAD, CON CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL Nº 4PI-3-2427", EL DERECHO A RECIBIR DEL ESTADO LA SUMA DE TRESCIENTOS BALBOAS (B/. 300.00) MENSUALES, EN CONCEPTO DE SUBSIDIO POR VEJEZ". ..... PAG. 7

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
RESOLUCION Nº 100
(De 22 de junio de 2005)
"CONCEDER A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA MARINA,S.A RENOVACION DE LICENCIA PARA OPERAR UN ALMACEN DE DEPOSITO ESPECIAL DE MERCADERIAS A LA ORDEN ..... PAG. 9

CONTINUA EN LA PAG. 2

Digitalizado por la Asamblea Nacional

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Fundada por el Decreto Nº 10 de 11 de noviembre de 1903

MGTER. OTTO ARLES ACOSTA M.
DIRECTOR GENERAL

LICDA. YEXENIA RUIZ
SUBDIRECTORA

OFICINA
Calle Quinta Este, Edificio Casa Alianza, entrada lateral
primer piso puerta 205, San Felipe Ciudad de Panamá,
Teléfono: 227-9833 - Fax: 227-9830
Apartado Postal 2189
Panamá, República de Panamá
LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS
PUBLICACIONES
PRECIO: B/.1.20

IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES
Mínimo 6 Meses en la República: B/.18.00
Un año en la república: B/.36.00
En el exterior 6 meses: B/.18.00, más porte aéreo
Un año en el exterior, B/.36.00, más porte aéreo
Todo pago adelantado.

Confeccionado en los talleres gráficos de
Instaprint, S.A. Tel. 224-3652

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RESOLUCION AG-0324-2005
(De 20 de junio de 2005)
"SE DESIGNA COMO ENTIDAD TERRITORIAL COMPETENTE, PARA LA ADMINISTRACION Y ENLACE CON LAS DEMAS INSTITUCIONES, CORPORACIONES Y ENTES QUE ADMINISTRAN EL PARQUE NACIONAL CHAGRES A LA ADMINISTRACION REGIONAL DE COLON "
..... **PAG. 11**

ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
RESOLUCION Nº JD-5354-2005
(De 16 de junio de 2005)
"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SOCIEDAD P.C.H. LAS VUELTAS CORP., PARA QUE PRESENTE A LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE."
..... **PAG. 12**

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

NOTA MARGINAL DE ADVERTENCIA ..... **PAG. 16**

EDICTOS COLECTIVOS DE REFORMA AGRARIA ..... **PAG. 17**

AVISOS Y EDICTOS ..... **PAG. 24**

Digitalizado por la Asamblea Nacional

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DECRETO Nº 63
(De 15 de junio de 2005)

"Por el cual se designa al Ministro de Comercio e Industrias y al Viceministro Interior de Comercio, Encargados".

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

ARTICULO 1: Se designa a MANUEL JOSE PAREDES, actual Viceministro Interior de Comercio, como Ministro de Comercio e Industrias, Encargado, los días 19 y 20 de junio de 2005, inclusive, por ausencia de ALEJANDRO G. FERRER L., titular del cargo, quien viajará en misión oficial.

ARTICULO 2: Se designa a MARIO PARNTHER, actual Secretario General, como Viceministro Interior de Comercio e Industrias, Encargado, mientras el titular ocupe el cargo de Ministro, Encargado.

PARAGRAFO: Estas designaciones rigen a partir de la toma de posesión del cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá, a los 15 días del mes de junio de dos mil cinco (2005)

MARTIN TORRIJOS ESPINO
Presidente de la República

Digitalizado por la Asamblea Nacional

DECRETO Nº 64
(De 20 de junio de 2005)

"Por el cual se designa al Ministro de Comercio e Industrias y al Viceministro Interior de Comercio, Encargados".

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

ARTICULO 1: Se designa a MANUEL JOSE PAREDES, actual Viceministro Interior de Comercio, como Ministro de Comercio e Industrias, Encargado, del 25 de junio al 1 de julio de 2005, inclusive, por ausencia de ALEJANDRO G. FERRER L., titular del cargo, quien viajará en misión oficial.

ARTICULO 2: Se designa a MARIO PARNTHER, actual Secretario General, como Viceministro Interior de Comercio, Encargado, mientras el titular ocupe el cargo de Ministro, Encargado.

PARAGRAFO: Estas designaciones rigen a partir de la toma de posesión del cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá, a los 20 días del mes de junio de dos mil cinco (2005)

MARTIN TORRIJOS ESPINO
Presidente de la República

Digitalizado por la Asamblea Nacional

DECRETO Nº 65
(De 20 de junio de 2005)

"Por el cual se designa al Viceministro de Comercio Exterior", Encargado.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

ARTICULO 1: Se designa a MIGUEL ANGEL CLARE GONZALEZ REVILLA, actual Director de Asesoría Legal, como Viceministro de Comercio Exterior, Encargado, del 28 de junio al 1 de julio de 2005, por ausencia de CARMEN GISELA VERGARA, titular del cargo, quien viajará en misión oficial.

PARAGRAFO: Esta designación rige a partir de la toma de posesión del cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá, a los 20 días del mes de junio de dos mil cinco (2005)

MARTIN TORRIJOS ESPINO
Presidente de la República

Digitalizado por la Asamblea Nacional

RESOLUCION Nº 8
(De 22 de junio de 2005)

EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 18, numeral 5 de la Ley No. 56 de 27 de diciembre de 1995 señala que la responsabilidad por la dirección y manejo del proceso de selección y la actividad contractual, será del jefe o representante de la entidad licitante, quien podrá delegarla en otras personas, sin perjuicio de las funciones de fiscalización y control que le corresponden al Ministerio de Economía y Finanzas.

Que con el objeto de hacer más eficaz y eficiente el proceso de selección de contratistas y la actividad de contratación que realiza la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, se estima conveniente delegar estas responsabilidades en la persona del Secretario Nacional.

RESUELVE:

Artículo 1: Delegar en el Secretario Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), todo lo referente al proceso de selección de contratistas en los casos de compras menores cuya cuantía no supere la suma de Cinco Mil Balboas (B/.5,000).

Artículo 2: Igualmente se delega en el mencionado funcionario la facultad de confeccionar y firmar órdenes de compra para la adquisición de bienes y servicios hasta la cuantía antes señalada.

Artículo 3: Hacer las comunicaciones necesarias para la inclusión al Sistema de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA) a fin de que se permita el bloqueo de los recursos presupuestarios para los actos públicos que se celebren de conformidad con lo previsto en la presente Resolución.

Artículo 4: Esta resolución empezará a regir a partir de su promulgación en la Gaceta Oficial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UBALDINO REAL SOLÍS
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

DILIO ARCIA TORRES
VICEMINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Digitalizado por la Asamblea Nacional

MINISTERIO DE GOBIERNO YJUSTICIA
RESOLUCION Nº 41
(De 28 de junio de 2005)

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante apoderado legal, el señor ELISEO SALINAS ZURDO, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal Nº 4-PI-3-2427, con domicilio en el Corregimiento de Peña Blanca, Distrito de Tolé, Provincia de Chiriquí, en su condición de Honorable Constituyente de 1972, ha solicitado, al Órgano Ejecutivo por conducto del Ministerio de Gobierno y Justicia, que se le conceda SUBSIDIO POR VEJEZ de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del artículo Nº 1 de la Ley 82 del 5 de octubre de 1978, en concordancia con el Decreto Ejecutivo 11 de 24 de febrero de 1986.

Para fundamentar su pretensión, presenta la siguiente documentación:

a) Certificado de nacimiento expedido por la Dirección General del Registro Civil, donde consta que el señor ELISEO SALINAS ZURDO, nació en el corregimiento de Tolé (Cabecera), Distrito de Tolé, Provincia de Chiriquí, el día 3 de agosto de 1943; hijo de Miguel Salinas y Paublita Zurdo.

b) Certificación suscrita por el señor José Gómez Núñez, Secretario General de la Asamblea Legislativa, donde consta que el peticionario fue Honorable Representante Constituyente de Corregimiento, en el período comprendido de 1972 a 1978 y devengó gastos de representación, hasta por la suma de TRESCIENTOS BALBOAS (B/300.00).

Que habiéndose comprobado con la anterior documentación que esta petición reúne los requisitos exigidos por la Ley, es menester acceder a lo solicitado.

Por lo tanto,

Digitalizado por la Asamblea Nacional

RESUELVE:

Artículo 1. Reconocer al señor ELISEO SALINAS ZURDO, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal Nº 4PI-3-2427, el derecho a recibir del Estado, la suma de TRESCIENTOS BALBOAS (B/300.00) mensuales, en concepto de SUBSIDIO POR VEJEZ, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del artículo 1 de la Ley 82 del 5 de octubre de 1978, en concordancia con el Decreto Ejecutivo 11 del 24 de febrero de 1986.

Artículo 2. Esta Resolución comenzará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Literal a) del artículo 1º. De la Ley 82 del 5 de octubre de 1978, en concordancia con el Decreto Ejecutivo Nº 11 del 24 de febrero de 1986.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 28 días del mes de junio de 2005

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARTIN TORRIJOS ESPINO
Presidente de la República

HECTOR B. ALEMAN E.
Ministro de Gobierno y Justicia

Digitalizado por la Asamblea Nacional

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
RESOLUCION Nº 100
(De 22 de junio de 2005)

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante memorial presentado ante la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Economía y Finanzas, el licenciado RICARDO ICAZA H., en calidad de apoderado especial de la empresa DISTRIBUIDORA MARINA, S.A., sociedad anónima debidamente inscrita a la Ficha 111282, Rollo 10961, Imagen 10 de la Sección de Micropeliculas Mercantil del Registro Público, cuyo Representante Legal es el señor Carlos Eduardo Icaza Epperson, solicita se le conceda renovación de licencia para operar un Almacén de Depósito Especial de mercaderías a la orden, localizado en Avenida 4 de julio, Edificio Worstly, planta baja, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, de conformidad con los artículos 386 y siguientes del Código Fiscal.

Que en el Almacén de Depósito Especial de mercaderías a la orden de la petente, se almacenarán productos destinados a la exportación, y a ser vendidos a los buques en tránsito internacional y a los que arriben a los puertos nacionales y a otros habilitados en el territorio nacional para seguir a puertos extranjeros.

Que la empresa DISTRIBUIDORA MARINA, S.A., ha consignado a favor del Ministerio de Economía y Finanzas/Contraloría General de la República, la Fianza de Obligación Fiscal 2-97 Nº072-001-191301014-003004 expedida el 22 de octubre de 2004, por la Cía. Internacional de Seguros, S.A. por un valor de setenta mil balboas con 00/100 (B/70,000.00), que vence el 1º de noviembre de 2005 y el endoso Nº 1 expedido el 22 de noviembre de 2004, por la Cía. Internacional de Seguros, S.A.; aumentando el límite de responsabilidad en diez mil balboas (B/.10,000.00) originando un total de ochenta mil balboas (B/.80,000.00) de la fianza consignada.

Que la mencionada empresa se obliga a mantener vigente la fianza consignada y ajustarla conforme a los requerimientos de la Contraloría General de la República.

Que la empresa solicitante está obligada a renovar o/a consignar anualmente la fianza de acuerdo a la Declaración Jurada de Rentas y sus anexos, debidamente autenticada por el Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al último periodo fiscal. Dicha declaración deberá ser presentada ante la Dirección General de Aduanas conforme lo dispone la Resolución Nº55 de 22 de mayo de 1997, dictada por la Contraloría General de la República.

Que la empresa deberá contribuir con los tres cuartos del uno por ciento (3/4 del 1%) del valor de las mercaderías que se depositan, con el objeto de cubrir los gastos del servicio especial de vigilancia de estas operaciones.

Que el Ministerio de Economía y Finanzas, por conducto de la Dirección General de Aduanas, podrá establecer las medidas necesarias para suspender o cancelar la licencia de operación en caso que la fianza no se encuentre vigente.

Digitalizado por la Asamblea Nacional

Que el Decreto Ejecutivo Nº15 de 4 de marzo de 1994, designa al Órgano Ejecutivo, por conducto del Presidente de la República y del Ministro de Economía y Finanzas, a fin de que expida las autorizaciones respectivas para el establecimiento de operaciones de almacenes de depósitos especiales de mercadería a la orden.

RESUELVE:

CONCEDER a la empresa DISTRIBUIDORA MARINA, S.A., renovación de licencia para operar un Almacén de Depósito Especial de mercaderías a la orden, de acuerdo a los artículos 386 y siguientes del Código Fiscal.

La presente licencia tiene vigencia por el término de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

ADVERTIR que la utilización de la licencia para fines distintos a los cuales ha sido concedida, así como la violación al régimen fiscal causará la cancelación de la misma, sin perjuicio de la responsabilidad que le recaiga a la empresa, conforme a las disposiciones aduaneras vigentes.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 386 y siguientes del Código Fiscal, Resolución Nº55 de 22 de mayo de 1997, dictada por la Contraloría General de la República y Decreto Ejecutivo Nº 15 de 4 de marzo de 1994.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Martín Torrijos Espino
Presidente

Ricaurte Vásquez M.
Ministro

mp

Digitalizado por la Asamblea Nacional

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RESOLUCION AG-0324-2005
(De 20 de junio de 2005)

"Por la cual se designa como entidad territorial competente para la administración y enlace con las demás instituciones, corporaciones y entes que administran el Parque Nacional Chagres a la Administración Regional de Colón."

LA SUSCRITA ADMINISTRADORA GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y

CONSIDERANDO

Que la Ley No. 41 de 1998, "General de Ambiente de la República de Panamá", ordenan que la administración de los recursos naturales se haga de la manera más eficiente posible, especialmente al crear el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) en su artículo 66.

Que según el Decreto Ejecutivo No.73 de 1984 la mayor extensión territorial del área protegida, denominada Parque Nacional Chagres y con ella la mejor representatividad, conectividad y riqueza de biodiversidad ecológica y sociocultural se encuentra en el espacio físico administrado por la Administración Regional de Colón de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

Que actualmente, la administración de este componente del SINAP corresponde a la Administración Regional de Panamá Metropolitana, sin embargo, dada la experiencia obtenida en la Institución, después de más de veinte años de gestión se considera que la administración del área protegida se realizaría mejor con una unidad coordinadora que goce de la mayor familiaridad, experiencia y contacto físico con el recurso administrado, la cual según el texto mencionado, sería la Administración Regional de Colón.

Que según la Resolución AG-0298 de 2004, "Que aprueba el Plan de Manejo del Parque Nacional Chagres", establece que un Comité deberá darle seguimiento anual al Plan de Manejo de esta área protegida que estará compuesto, entre otras partes, por la "Administración Regional de la Jurisdicción Correspondiente".

Que según el Decreto Ejecutivo No. 207 de 2000, le corresponde a las Administraciones Regionales "coordinar las acciones que se realicen en las áreas protegidas de la región bajo la jurisdicción de las administraciones regionales".

Digitalizado por la Asamblea Nacional

Que de existir traslapes o superposiciones de terrenos, bienes o recursos naturales, en el Parque Nacional Chagres corresponderá a la Administración Regional de Colón coordinar con las Administraciones Regionales pertinentes a la gestión de aquellos.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: DESIGNAR como Entidad Territorial Competente, para la administración y enlace con las demás instituciones, corporaciones y entes que administran el Parque Nacional Chagres a la Administración Regional de Colón.

ARTÍCULO 2: ORDENAR a la Administración Regional de Colón coordinar con las demás regionales de las cuales forme parte el Parque Nacional Chagres, todos los aspectos relativos al manejo de los recursos naturales dentro de este.

ARTÍCULO 3: COMUNICAR a las Administraciones Regionales de la Autoridad Nacional del Ambiente de la presente Resolución.

Dado en la ciudad de Panamá a los veinte (20) días del mes de junio de 2005.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

LIGIA C. DE DOENS
Administradora General.

ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
RESOLUCION Nº JD-5354-2005
(De 16 de junio de 2005)

"Por la cual se autoriza a la sociedad **P.C.H. Las Vueltas Corp.**, para que presente a la Autoridad Nacional del Ambiente los documentos correspondientes para obtener la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental y el Contrato de Concesión de Aguas relativos al Proyecto denominado **Central Hidroeléctrica Las Vueltas**".

La Junta Directiva del Ente Regulador de los Servicios Públicos, en uso de sus facultades legales;

CONSIDERANDO:

1. Que mediante la Ley 26 de 29 de enero de 1996, modificada por la Ley 24 de 30 de junio de 1999 y la Ley 15 de 7 de febrero de 2001, se crea el Ente

Digitalizado por la Asamblea Nacional

Regulador como organismo autónomo del Estado, con competencia para regular y controlar la prestación de los servicios públicos de abastecimiento de agua potable, alcantarillado sanitario, telecomunicaciones, electricidad, radio y televisión, así como los de transmisión y distribución de gas natural;

2. Que la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, modificada por el Decreto Ley 10 de 26 de febrero de 1998, por la cual se dicta el Marco Regulatorio e Institucional para la prestación del servicio público de electricidad, establece el régimen al cual se sujetarán las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, destinadas a la prestación del servicio público de electricidad;

3. Que el numeral 21 del artículo 20 de la Ley 6 antes referida, señala que es función del Ente Regulador otorgar concesiones y licencias para la prestación de los servicios públicos de electricidad;

4. Que el artículo 54 de la Ley 6 antes mencionada, determina que la construcción y explotación de plantas de generación hidroeléctrica y geotermoeléctrica y las actividades de transmisión y distribución para el servicio público de electricidad quedan sujetas al régimen de concesiones;

5. Que mediante el Decreto Ejecutivo 22 de 19 de junio de 1998, el Órgano Ejecutivo estableció los procedimientos generales para el otorgamiento de las concesiones antes mencionadas;

6. Que el artículo 55 de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, establece que a partir del sexto año de la entrada en vigencia de dicha Ley, el otorgamiento de las concesiones relativas a la generación hidroeléctrica y geotermoeléctrica, no estará sujeto al requisito de concurrencia y que el Ente Regulador emitirá concepto sobre las concesiones de uso de agua para generación hidroeléctrica, a fin de evitar la subutilización del recurso;

7. Que en vista de que el 6 de febrero de 2002 se inició el sexto año de vigencia de la Ley 6 en referencia, la Junta Directiva del Ente Regulador emitió la Resolución JD-3460 de 19 de agosto de 2002, modificada por la Resolución JD-3516 de 25 de septiembre de 2002, por medio de la cual se aprobó un nuevo procedimiento para el otorgamiento de las concesiones hidroeléctricas que hubieren sido presentadas con posterioridad al 5 de febrero de 2002 y un nuevo formulario, el E-150, para solicitar concesiones;

8. Que en atención a dicho procedimiento, la empresa P.C.H. Las Vueltas Corp. presentó el 25 de febrero de 2005, formal solicitud para que se le otorgue el derecho de concesión para la construcción y explotación de una central hidroeléctrica que se denominará **Las Vueltas**, para lo cual requiere aprovechar las aguas de la quebrada Las Vueltas, en el corregimiento de Breñón, distrito de Renacimiento, de la provincia de Chiriquí para disponer de una potencia nominal instalada de 4.15 MW;

9. Que las coordenadas de las obras principales de dicho proyecto, de aprovechamiento hidroeléctrico son las siguientes:

Digitalizado por la Asamblea Nacional

Coordenadas del sitio de presa quebrada Las Vueltas	958 241 m N	298 046 m E
Nivel Máximo de Operación en el sitio de presa quebrada Las Vueltas		543 msnm
Coordenadas del sitio de la Cámara de Carga	957 178 m N	299 507 m E
Nivel del sitio de la Cámara de Carga		534 msnm
Coordenadas del sitio de Casa de Máquinas	957 042 m N	300 018 m E
Nivel del sitio de Casa de Máquinas		321 msnm
Coordenadas del sitio de Restitución de Aguas	953 948 m N	300 081 m E
Nivel del sitio de Restitución de Aguas		319 msnm

10. Que luego de evaluada la solicitud de concesión hidroeléctrica presentada por la empresa P.C.H. Las Vueltas Corp., y en atención a lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Resolución JD-3460 de 19 de agosto de 2002, mediante nota DPER-0896-05 de 15 de abril de 2005, esta Entidad Reguladora procedió a solicitar a la Autoridad Nacional del Ambiente que certificara si los recursos hídricos antes mencionados, son o no conducentes para los fines de su utilización para generación hidroeléctrica conforme a la ubicación indicada en la propuesta técnica presentada por la referida empresa;

11. Que mediante Nota AG-0757-2005 de 4 de mayo de 2005, recibida en el Ente Regulador de los Servicios Públicos el 10 de mayo de 2005, la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) certificó la conducencia de los recursos hídrico, para los fines antes indicados;

12. Que la Ley 41 de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, establece en su artículo 23 que las actividades, obra o proyectos, públicos o privados, que por su naturaleza, características, efectos, ubicación o recursos pueden generar un riesgo ambiental, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución;

13. Que en el artículo 14 del Decreto Ejecutivo 59 de 2000, mediante el cual se reglamenta el Capítulo II de la Ley General de Ambiente, se listan los proyectos que deberán someterse al proceso de evaluación de impacto ambiental antes de iniciar la realización del respectivo proyecto, dentro del cual se incluye la generación de energía hidroeléctrica mayor a 1.5 MW;

14. Que conforme al artículo 5 del referido Decreto Ejecutivo 59, todos los permisos o autorizaciones establecidos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, que de acuerdo con la legislación vigente deban ser emitidos por las autoridades competentes para la ejecución de proyectos sometidos al proceso de evaluación de impacto ambiental, serán otorgados una vez se obtenga la correspondiente Resolución Ambiental o se presente la Declaración Jurada, según corresponda;

Digitalizado por la Asamblea Nacional

15. Que, debido a que la Autoridad Nacional del Ambiente certificó que el recurso hídrico es conducente para ser aprovechado por la central hidroeléctrica antes mencionada, el Ente Regulador determinó que en la utilización del recurso hídrico no se producirá subutilización del mismo y que no existe conflicto con relación al otorgamiento de la concesión solicitada, por lo que corresponde a esta Junta Directiva decidir lo que en derecho procede;

RESUELVE:

PRIMERO: AUTORIZAR a la empresa denominada **P.C.H. LAS VUELTAS CORP.** inscrita en el Registro Público en la Ficha 475037, Documento 729892 de la Sección Micropelículas (Mercantil), para que proceda a solicitar a la Autoridad Nacional del Ambiente la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto hidroeléctrico denominado **LAS VUELTAS**, y para que realice lo necesario para la celebración de un Contrato de Concesión de Aguas para la utilización del recurso hídrico, respecto del mencionado proyecto hidroeléctrico, conforme a la propuesta técnica presentada al Ente Regulador.

Para ello deberá cumplir con las normas y exigencias legales correspondientes. Se le advierte, igualmente, que deberá entregar al Ente Regulador fotocopia de dichas solicitudes, inmediatamente después de que las presente ante dicha Autoridad.

SEGUNDO: CONCEDER a la empresa **P.C.H. LAS VUELTAS CORP.**, un plazo de doce (12) meses calendario, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución, para que aporte al Ente Regulador, la resolución aprobatoria del Estudio de Impacto Ambiental y copia autenticada de dicho estudio y el Contrato de Concesión de Aguas debidamente refrendado. En caso de que dentro de dicho plazo no hubieren sido entregados al Ente Regulador los referidos documentos, el derecho otorgado por medio de esta resolución quedará caducado. Este plazo podrá ser prorrogado por el Ente Regulador, previa solicitud justificada que le presente dicha empresa antes de su vencimiento.

TERCERO: ADVERTIR a la empresa **P.C.H. LAS VUELTAS CORP.**, que dentro del término de treinta (30) días calendario, contados a partir de que presente al Ente Regulador de los Servicios Públicos los documentos descritos en el resuelto anterior, esta institución procederá al otorgamiento de la concesión que corresponde.

CUARTO: COMUNICAR que la presente Resolución regirá a partir de su notificación y sólo admite el Recurso de Reconsideración, el cual debe interponerse dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley 26 de 29 de enero de 1996, modificada por la Ley 24 de 30 de junio de 1999 y la Ley 15 de 7 de febrero de 2001; Ley 6 de 3 de febrero de 1997; Decreto Ley 10 de 26 de febrero de 1998; Decreto Ejecutivo 22

Digitalizado por la Asamblea Nacional

de 19 de junio de 1998; Resolución JD-3460 de 19 de agosto de 2002, modificada por la Resolución JD-3516 de 25 de septiembre de 2002 y disposiciones concordantes.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS E. RODRÍGUEZ B.
Director

NILSON A. ESPINO
Director

JOSÉ GALÁN PONCE
Director Presidente

NOTA MARGINAL DE ADVERTENCIA

REGISTRO PÚBLICO: Panamá, treinta de junio de dos mil cuatro (2004).

Se ha presentado informe del Departamento de Secuestro fechado 28 de junio de 2004, en relación a una posible nota marginal de advertencia sobre la finca 26574, inscrita al rollo 1, documento 3, de la Sección de Propiedad de la provincia de Veraguas, en atención a las inscripciones practicadas bajo el asientos 121119 del tomo 2002 del Diario.

De conformidad con las constancias registrales sobre la finca Nº 26574 de la provincia de Panamá, ingreso el asiento 121119 del tomo 2002 del Diario, por la cual el Banco Nacional de Panamá decreta secuestro sobre la citada finca mediante Auto Nº 1312, de 7 de noviembre de 2002, remitido por Oficio Nº 02(92040-11-P)1292, de 7 de noviembre de 2002, calificado defectuoso y encontrándose pendiente de inscripción de acuerdo a la bitácora registral.

Posteriormente ingreso el asiento 122491 del tomo 2003, contentivo a la donación, por la cual Lely Rodríguez dona cuota parte de la finca a Adán Antonio Cogley Almanza, mediante Escritura Pública Nº 1115 de 15 de julio de 2003 de la Notaria Primera de Circuito de la provincia de Veraguas, inscribiéndose el 31 de octubre de 2003, bajo el documento 547225 del Sistema de Imagen Digitales, encontrándose pendiente de inscripción el asiento 121119 del tomo 2002 anteriormente descrito.

Por medio del asiento 45585 del tomo 2004, del Diario, el Juez Ejecutor del Banco Nacional de Panamá, enmienda o corrige el Auto Nº 1312, de 7 de noviembre de 2002, contentivo del asiento 121119 del tomo 2002 del Diario, situación que no permite su inscripción actualmente, toda vez que la finca 26574 de la provincia de Veraguas fue traspasada por error a un nuevo propietario estando pendiente el asiento descrito, contentivo de la medida cautelar de secuestro que guardaba prelación sobre la donación.

En virtud de lo anterior se desprende el hecho de que existe suficiente merito para una nota marginal de advertencia de acuerdo a nuestro ordenamiento legal, recogido en el artículo 1790, toda vez que se trasgredió el tracto sucesivo de inscripciones.

Digitalizado por la Asamblea Nacional

POR TAL MOTIVO, ESTE DESPACHO ORDENA: Colocar una Nota Marginal de Advertencia la finca 26574 inscrita al rollo 1, documento 3, de la Sección de Propiedad de la provincia de Veraguas, y sobre la inscripción practicada bajo el asiento 122491 del tomo 2003 del Diario.

Esta Nota Marginal no anula la inscripción, pero restringe los derechos del dueño de tal manera, que mientras no se cancele o se practique, en su caso, la rectificación, no podrá hacerse operación alguna posterior, relativa al asiento de que se trata.

Si por error se inscribiera alguna operación posterior, será Nula.

CUMPLASE Y PUBLIQUESE.-

Licda. Doris Vargas de Cigarruista
Directora General del Registro Publico de Panamá

Hermelinda B. de González
Secretaria de Asesoría Legal/EF

EDICTOS COLECTIVOS

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGIÓN N°. 10
EDICTO COLECTIVO Nº 2 DEL 27 - JUNIO - 2005

LA SUSCRITA, FUNCIONARIA SUSTANCIADORA HACE CONSTAR QUE LOS SIGUIENTES POSESIONARIOS HAN SOLICITADO LA ADJUDICACIÓN A TITULO ONEROSO DE TIERRAS BALDÍAS NACIONALES EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA, PROVINCIA DE DARIÉN

CORREGIMIENTO: AGUA FRÍA

Cedula Catastral	Nombres	Cédula	Residencia	Lugar	Area (ha)	Lindero Norte	Lindero Sur	Lindero Este	Lindero Oeste
4542-1-17-00-0067	ESPERANZA BANDA DE CONSUEGRA "ESPERANZA SAMANIEGO"	7-77-741	AGUA FRIA Nº 1	AGUA FRIA NO 1	6,2366	CAMINO A SANTA MARTA 30M	LIBAI DINO CONSUEGRA SAMANIEGO	QUEBRADA CAÑAZAS	VICENTE OJO MARCIAGA
4542-1-17-00-0064	MOISÉS BHACALO AZRAK	8-786-485	PAITILLA PANAMA	AGUA FRIA NO 1	23,4275	FELICIO RODRIGUEZ GARCIA	ARIS BALLARDO RIZO GARIBALDO	ARIS BALLARDO RIZO GARIBALDO	CARRETERA PANAMERICANA 100M
4542-2-04-00-0005	HERMINIO BARRIA ALMANZA	7-88-986	PALMIRA	PALMIRA	54,7315	ARTEMIO CASTILLO ORTEGA	AGUSTIN BANDA VEGA	COMARCA KUNA WARGANDI	CAMINO A PALMIRA 30M
4542-2-03-00-0032	ARIEL JOAQUIN VASQUEZ GONZALEZ	8-700-1940	VISTA ALEGRE	VISTA ALEGRE	34,9506	MIRIAN JUDITH UREÑA RAMOS	CAMINO A VISTA ALEGRE 30M	HARMODIO GONZALEZ GONZALEZ	B D A COMITE DE SALUD DE VISTA ALEGRE DOMINGA GARCIA FRIAS PLINIO GONZALEZ GONZALEZ TERESITA BARRIA RIOS
4542-1-12-00-0003	NARCISO CAMARENA SANTOS	3-101-888	LA CUEVA	CLARITA ARRIBA	51,3716	AREA EN CONFLICTO	LUCIANO DOMINGUEZ VERGARA	CAMINO DE CLARITA CENTRO A CLARITA ARRIBA 30M	ELIAS JARAMILLO RAMOS
4542-2-03-00-0012	PABLO MELA TEJEIRA	9-169-786	AGUA FRIA Nº 2	AGUA FRIA NO 2	114,1944	SANTA INES CEDEÑO DE PEREZ CONCEPCION GONZALEZ BARRIOS LEONCIO GONZALEZ BARRIOS SEGUNDO TENORIO ORTEGA FAUSTINA MOJICA DE NUÑEZ YOIRA PACHECO MARTINEZ	DORNIDO MORENO GONZALEZ PABLO MELA TEJEIRA	DIONA MARIA DOMINGUEZ VERGARA MARILU ALICIA MOJICA DE NUÑEZ VICENTE JAVIER RAMOS RAMOS	RODRIGON EURIBIADES BERMAL CHAVE
4542-2-04-00-0003	DIOMEDES MORENO GONZALEZ RODRIGO JULIAN MORENO GONZALEZ ROBIN WILSON FRANCO CASTILLO FULBINO MORENO NAVARRO	2-104-1913 2-106-2536 5-704-1783 2-145-417	PALMIRA PALMIRA PALMIRA PALMIRA	PALMIRA	141,3008	CAMINO A PALMIRA 30M EVERARDO GUTIERREZ	HEYDY MAYDEE NUÑEZ MOJICA LORIANA MARISELA MOJICA DE STEGOO	MARILU ALICIA MOJICA DE NUÑEZ	FAUSTINA MOJICA DE NUÑEZ ISMAEL VARGAS CASTILLO
4542-2-00-00-0001	JOSÉ LEONIDAS ATENCIO RODRIGUEZ	9-152-151	AGUA FRIA Nº 2	AGUA FRIA NO 2	72,8279	ALEXANDER IVAN GUTIERREZ GONZALEZ MIRIAN JUDITH UREÑA RAMOS	BENITO BARRIA PRETO ERIC ANIBAL MOGORUZA FLORES EZEQUIEL ANIBAL MOGORUZA SANCHEZ JUAN MANUEL MOGORUZA DOMINGUEZ SANTIAGO HERNANDEZ DOMINGUEZ	CARMEN BARRIA RIOS	CAMINO DE SERVICIO A GIROS PREDIOS 10M MARTIN SANCHEZ RAMOS
4542-1-16-00-0027	DANIEL ESGES MIZRACHI	8-775-1054	PAITILLA PANAMA	AGUA FRIA NO 1	110,3000	CAMINO A QUEBRADA GRANDE ARRIBA 30M	ARACELIS CELIDETH CASTRO OJO ARQUIMEDES MITRE CORTES	CABLE & WIRELESS CARRETERA PANAMERICANA 100M MARGARITA ATENCIO DE QAITAN	JOAQUIN HERNANDEZ CABALLERO QUEBRADA DE PIEDRA QUEBRADA GRANDE
4542-1-16-00-0026	SIRIL JOE ESGES MIZRACHI	8-720-2406	PAITILLA PANAMA	AGUA FRIA NO 1	150,6361	ZORAIDA RODRIGUEZ GOMEZ	CAMINO A QUEBRADA GRANDE ARRIBA 30M	CARRETERA PANAMERICANA 100M	JOHES FOREST & DEVELOPMENT CORP S A JORGE MARIN
4542-1-16-00-0019	FRANCISCO BATISTA HERRERA	7-21-844	QUEBRADA GRANDE	QUEBRADA GRANDE	69,3133	CAMINO A QUEBRADA GRANDE ARRIBA 30M CAMINO A QUEBRADA LIMON ABAJO 12M	FRANCISCO BATISTA GUTIERREZ LAUREANO BATISTA GUTIERREZ OMEDO BATISTA GUTIERREZ	CECILIO VERGARA NIETO FRANCISCO BATISTA GUTIERREZ	JOAQUIN ENRIQUE BATISTA GUTIERREZ
4542-3-04-00-0006	ERIBERTO NUÑEZ DIAZ JOSE FERNANDO NUÑEZ DIAZ	7-105-45 7-109-885	RIO SABANA ARRIBA SABANA	RIO SABANA ARRIBA	44,8724	RIO SABANA	BENIMENDO ANTONIO CERRUD BATISTA	ALPINIO CERRUD BATISTA	FELIPE HARMODIO VALDES PEÑALBA
4542-3-04-00-0007	FELIPE HARMODIO VALDES PEÑALBA	3-66-42	LA DONO	RIO SABANA	104,9636	JOSE FERNANDO NUÑEZ DIAZ RIO SABANA	BENIMENDO ANTONIO CERRUD BATISTA	ERIBERTO NUÑEZ DIAZ	FUNDACION ACUEDUCTO SAN JOSE DE CAÑAZAS
4542-3-04-00-0003 4542-1-16-00-0049	JOSE FERNANDO NUÑEZ DIAZ MOISES BHACALO AZRAK	7-109-885 8-786-485	SABANA PAITILLA, Panama	RIO SABANA AGUA FRIA NO 1	5,2370 53,8884	RIO SABANA VICTOR MANUEL GONZALEZ MARTINEZ	FELIPE HARMODIO VALDES PEÑALBA CAMINO DE AGUA FRIA A QUEBRADA LIMON ABAJO 30M	RIO SABANA CAMINO DE SERVIDUMBRE 6M	RIO SABANA ISMAEL ALBERTO GONZALEZ MARTINEZ
4542-4-20-00-0054	LIBERATO AVILA CEDEÑO	7-50-870	QUEBRADA LIMON	QUEBRADA LIMON ABAJO	25,3916	ARCADIO HUERTAS QUINTERO	CAMINO A QUEBRADA LIMON ABAJO 12M	CAMINO A QUEBRADA LIMON ABAJO 12M	DOMITILO VEGA OVALLES

Digitalizado por la Asamblea Nacional

4542-4-20-00-0051	REYNA ISABEL RODRIGUEZ GONZALEZ	8-235-2400	QUEBRADA LIMON	QUEBRADA LIMON ABAJO	15,4834	CAMINO A QUEBRADA LIMON ABAJO 12M	HERMINIO MELGAR DE LEON	DOMITILO VEGA OVALLES	FERNANDO AVILA CEDEÑO
4542-4-20-00-0053	REYNA ISABEL RODRIGUEZ GONZALEZ	8-235-2400	QUEBRADA LIMON	QUEBRADA LIMON ABAJO	44,8454	DOMITILO VEGA OVALLES NELSON AVIDEL RIVERA	CAMINO A QUEBRADA LIMON ABAJO 12M	DOMITILO VEGA OVALLES	FERNANDO AVILA CEDEÑO
4542-1-17-00-0080	MOISES SHACALO AZRAK	8-786-485	PAITILLA PANAMA	AGUA FRIA NO 1	18,2189	JONES FOREST & DEVELOPMENT CORP S A	CAMINO DE AGUA FRIA A QUEBRADA LIMON ABAJO 30M	CARRETERA PANAMERICANA 100M	CAMINO DE AGUA FRIA A QUEBRADA LIMON ABAJO 30M
4542-3-04-00-0002	JOSE FERNANDO NUÑEZ DIAZ	7-109-885	SABANA	SABANA	20,1096	ANTONIO CARDENAS GONZALEZ	RIO SABANA	JUAN PASTOR MADRID NUÑEZ	PATROCINIO VILLARREAL VIGIL
4542-3-04-00-0005	JOSE FERNANDO NUÑEZ DIAZ	7-109-885	SABANA	SABANA	6,7655	JUAN PASTOR MADRID NUÑEZ	RIO SABANA	RIO SABANA	RIO SABANA
4542-1-16-00-0051	MOISES SHACALO AZRAK	8-786-485	PAITILLA PANAMA	AGUA FRIA NO 1	2,7185	JONES FOREST & DEVELOPMENT CORP S A	ROBERTO ANTONIO GUERRERO LUNA	CAMINO DE AGUA FRIA A QUEBRADA LIMON ABAJO 30M	JONES FOREST & DEVELOPMENT CORP S A
4542-2-01-00-0011	ORIEL RODRIGUEZ MORENO	7-93-2388	AGUA FRIA N°2	AGUA FRIA NO 2	39,5675	IDALIA ROSA FRIAS PERALTA JUAN DE DIOS MORENO DIONISIO GONZALEZ ORTEGA JOSE DE LA CRUZ ALONSO GONZALEZ JUAN DE DIOS IGUALADA GONZALEZ MAGDALENA VERGARA NIETO AMBROSIA BARRERA FLORES ALIDELIA GONZALEZ DE CEDEÑO JOSE ENCARNACION PEREZ RODRIGUEZ NATIVIDAD DE LAS MERCEDES GUTIERREZ PERALTA ASTEVIA CASTRO CORTES CANDIDO GUTIERREZ ALONZO	DIMA RODRIGUEZ MORENO	EDILMA JUDITH RODRIGUEZ CHAVES CARRETERA PANAMERICANA 100M RODRIGO RODRIGUEZ GUTIERREZ GLADYS EDILMA RODRIGUEZ	JUAN DE DIOS MORENO CAMINO DE AGUA FRIA A RIO CLARO 30M
4542-3-09-00-0001	BELLADIRA SANCHEZ PERALTA HECTOR MANUEL FRIAS QUINTERO	8-525-22 7-700-1776	CAÑAZAS DE CHEPO CAÑAZAS DE CHEPO	RÍO CLARO	115,0000	CATALINO ERNEL PERALTA FUNDACION ACUEDUCTO SAN JOSE DE CAÑAZAS TOMA DE AGUA	ULFINO FRIAS DOMINGUEZ CAMILO FRIAS DOMINGUEZ RIO CLARO	CATALINO ERNEL PERALTA	RIO CLARO

CORREGIMIENTO: RÍO CONGO

Cedula Catastral	Nombres	Cedula	Residencia	Lugar	Área (ha)	Lindero Norte	Lindero Sur	Lindero Este	Lindero Oeste
4541-4-01-00-0014	MARCELINO BANDA CARDENAS DEISY EDELMIRA PEREZ BARRIA	8-531-1651 7-105-487	SANTA BARBARA SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	77,5535	CAMINO DE SAN JOSÉ A CHIMANILLO 12M TAURINO NIETO FRIAS	DIEGO DE GRACIA CASTRO MELIDA CASTRO DE BANDA	DIEGO DE GRACIA CASTRO LIBRADA DIANED PLICETT CASTRO QUEBRADA SAN PEDRO	LUIS CARLOS PEREZ GONZALEZ MELIDA CASTRO DE BANDA
4541-4-02-00-0012	DIEGO DE GRACIA CASTRO DELFINA AMARELIS GRACIA CASTRO	8-756-2059 9-741-276	SANTO BARBARA SECTOR N°1 24 DICIEMBRE, PANAMA	SANTA BARBARA	128,7101	QUEBRADA SAN PEDRO	MELIDA CASTRO DE BANDA	CARRETERA AL POBLADO DE RIO CONGO 30M	MARCELINO BANDA CARDENAS
4541-4-02-00-0013	MELIDA CASTRO DE BANDA JUAN MIGUEL VASQUEZ CASTRO	9-107-23 9-711-1849	SANTA BARBARA SECTOR N° 1, 24 DICIEMBRE, PANAMA	SANTA BARBARA	102,7750	DIEGO DE GRACIA CASTRO MARCELINO BANDA CARDENAS	QUEBRADA LA SOLBA	CARRETERA AL POBLADO DE RIO CONGO 30M	LUIS CARLOS PEREZ GONZALEZ
4541-4-02-00-0008	LIBRADA DIANED PLICETT CASTRO MARCELINO ANDRES CASTRO	8-827-386 9-740-401	SECTOR N°1 24 DICIEMBRE PANAMA RIO MARCOS	SANTA BARBARA	52,0082	RIO SANTA BARBARA	CAMINO DE SAN JOSE A CHIMANILLO 12M	CARRETERA AL POBLADO DE RIO CONGO 30M	TAURINO NIETO FRIAS
4541-4-14-00-0021	DIDIMO RAMOS PEREZ	9-197-541	LA PEÑITA	[illegible]	182,1746	JOSE NADAL MENDOZA MENDOZA QUEBRADA SIN NOMBRE	FRANCISCA CRUZ DE CAMPOS FRANCISCO ANTONIO BUSTAMANTE SOLIS SILVERIO PEREZ OJO	FERMINA GONZALEZ FLORES FRANCISCA CRUZ DE CAMPOS QUINTIN SALAZAR VASQUEZ	QUEBRADA SIN NOMBRE RAUL BUSTAMANTE SOLIS
4541-4-07-00-0019	TEOFILA RODRIGUEZ DE GRACIA	9-63-550	BARRIALES	SANTA BARBARA	38,7315	CAMINO DE BARRIALES A SANTA BARBARA 12M	CIPRIANO MENDOZA RIOS	CAMINO DE BARRIALES A SANTA BARBARA 12M CIPRIANO MENDOZA RIOS	RIO SANTA BARBARA
4541-4-07-00-0028	JOSE EZEQUIEL GONZALEZ ARROYO	6-37-777	PARAISO	QUEBRADA DEL MEDIO	[illegible]	CAMINO DE BARRIALES A SANTA BARBARA 12M QUEBRADA SIN NOMBRE	QUEBRADA SIN NOMBRE	JOSE SALAS QUEBRADA DEL MEDIO	QUEBRADA SIN NOMBRE
4541-4-07-00-0021	ELIDA MURILLO GAITAN	6-48-2270	PARAISO	QUEBRADA DEL MEDIO	13,9456	JOAQUIN CRUZ AVILA	CAMINO DE BARRIALES A SANTA BARBARA 12M QUEBRADA DEL MEDIO	QUEBRADA DEL MEDIO	CAMINO DE BARRIALES A SANTA BARBARA 12M FAUSTINO VALDES CAMAÑO
4541-4-07-00-0006	FAUSTINO VALDES CAMAÑO	9-114-610	BARRIALES	BARRIALES	98,3000	CONGRESO DE TIERRAS COLECTIVAS EMBERA WOUNAAN LEONARDO MARIN	CAMINO DE BARRIALES A SANTA BARBARA 12M ELIDA MURILLO GAITAN	CONGRESO DE TIERRAS COLECTIVAS EMBERA WOUNAAN JOAQUIN CRUZ AVILA	CAMINO DE BARRIALES A SANTA BARBARA 12M LEONARDO MARIN
4541-4-19-00-0001	REGULO KOGIRA RAMOS SANDRA ESTHER CAMPOS CRUZ	5-13-405 9-202-419	CHANATI CHANATI	CHANATI	150,3180	BRUNO JUSTAVINO PERALTA JOAQUIN ORTEGA PINTO QUEBRADA SIN NOMBRE	BOLIVAR KOJIRA RAMOS FAMILIA CARDENAS QUEBRADA PAJARO RICARDO KOJIRA RAMOS	RIO CHANATI	ASOCIACION DE TIERRAS COLECTIVAS DE CAÑA BLANCA JOAQUIN ORTEGA PINTO
4541-4-19-00-0003	BOLIVAR KOJIRA RAMOS	5-12-2533	CHANATI	CHANATI	125,0005	QUEBRADA SIN NOMBRE RICARDO KOJIRA RAMOS	QUEBRADA SIN NOMBRE RIO EL PIÑAL PANTALEON GUERRA MARTINEZ	CONFLICTO EDILBERTO KOJIRA RAMOS	FAMILIA CARDENAS REGULO KOGIRA RAMOS RIO EL PIÑAL
4541-4-20-00-0030	RICARDO KOJIRA ALVARADO	5-2-380	CHANATI	CHANATI	121,1332	EDILBERTO KOJIRA RAMOS	RAUL ELADIO BEJARANO PALACIO RIO CHANATI	MANGLAR	EDILBERTO KOJIRA RAMOS MARIO GUSTAVO MARTINEZ HINESTROZA
4541-4-19-00-0008	PANTALEON GUERRA MARTINEZ	[illegible]	PIÑAL	PIÑAL	49,7801	BOLIVAR KOJIRA RAMOS	ABELINO PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO MONTEZUMA BEJERANO	FRANCISCO MONTEZUMA BEJERANO RIO EL PIÑAL	FAMILIA CARDENAS

Cedula Catastral	Nombres	Cedula	Residencia	Lugar	Área (ha)	Lindero Norte	Lindero Sur	Lindero Este	Lindero Oeste
4541-4-19-00-0007	FRANCISCO MONTEZUMA BEJERANO	4-724-1265	PIÑAL	PIÑAL	61,5053	PANTALEON GUERRA MARTINEZ RIO EL PIÑAL	CASILDO SAMANIEGO VELASQUEZ	RAUL SAMANIEGO GUTIERREZ RIO EL PIÑAL	ABELINO PEREZ RODRIGUEZ ANGEL IBARGUEN HURTADO CRISTINA HERNANDEZ SOTO PANTALEON GUERRA MARTINEZ
4541-4-19-00-[illegible]	ABELINO PEREZ RODRIGUEZ	9-101-138	MAQUENCAL	MAQUENCAL	122,8078	FAMILIA CARDENAS PANTALEON GUERRA MARTINEZ	ANGEL IBARGUEN HURTADO MANGLAR	ANGEL IBARGUEN HURTADO FRANCISCO MONTEZUMA BEJERANO	FAMILIA CARDENAS
4541-3-13-00-0009	TIMOTEO MADRE VIVERO	8-182-372	RIO CONGO	RIO CONGO	2,4912	CARRETERA AL POBLADO DE RIO CONGO 30M	FRANKLIN PALACIOS KOJIRA	JUNTA COMUNAL DE RIO CONGO	CARRETERA AL POBLADO DE RIO CONGO 30M FRANKLIN PALACIOS KOJIRA
4541-3-13-00-0021	CELESTINO RAMOS RIOS ESTER MARIA PERALTA ARMENDIZ	8-183-429 5-72-482	RIO CONGO RIO CONGO	JOSEFA	40,0026	QUEBRADA SIN NOMBRE CONFLICTO	RUTH MARITZA LOPEZ LONDOÑO	MANGLAR	JOSE DANILO VALENCIA GARCIA JUVENCIO DEGRACIA SANTOS
4541-3-13-00-0024	NATIVIDAD CUESTA PANEZO	5-7-188	RIO CONGO	JOSEFA	10,2810	CAMINO DE SERVICIO EN JOSEFA 8M	QUEBRADA JOSEFA	RITA KOJIRA DE ALVARADO	CAMINO DE SERVICIO EN JOSEFA 8
4541-4-04-00-0007	GABRIEL HUMBERTO GONZALEZ MARCIAGA	7-95-876	PLAYA CHUZO	TIGRE VIENTO	55,0528	MIGUEL DELGADO NELSON ABDIEL VERGARA	LEOPOLDO SOLIS CABALLERO	MIGUEL ANGEL BONILLA	LEOPOLDO SOLIS CABALLERO NARCISO RIO TIGRE VIENTO
4541-4-04-00-0039	EUGENIO SAENZ UREÑA	9-704-881	TIGRE VIENTO	TIGRE VIENTO	92,3810	GERMAN RAMOS CRUZ GUILLERMO GUEVARA RODRIGUEZ	EMILIO GOMEZ JUAQUIN AVILA PEREZ RIO TIGRE VIENTO	RIO TIGRE VIENTO CAMINO DE EUSEBIO A SAN PEDRITO 12M	INES RODRIGUEZ RODRIGUEZ
4541-4-04-00-0043	EUGENIO SAENZ UREÑA	9-704-881	TIGRE VIENTO	TIGRE VIENTO	47,8173	RIO TIGRE VIENTO	ANTONIO JOSÉ MURILLO AVILA ALCIDES GOMEZ GARRIDO	ALCIDES GOMEZ GARRIDO CAMINO DE EUSEBIO A SAN PEDRITO 12M	EMILIO GOMEZ RIO TIGRE VIENTO
4541-4-04-00-0027	ALEJANDRO RODRIGUEZ GUEVARA	9-84-1533	QUEBRADA LIMON	QUEBRADA LIMON	62,2071	CAMINO DE LOS CELOSOS A QUEBRADA LIMON 10M DIMAS MONTERO RODRIGUEZ QUEBRADA LIMON	CONGRESO DE TIERRAS COLECTIVAS EMBERA WOUNAAN	DIMAS MONTERO RODRIGUEZ MANUEL HIGINO RODRIGUEZ	CAMINO DE LOS CELOSOS A QUEB LIMON 10M
4541-4-04-00-0024	HORACIO GUEVARA TENORIO	8-165-833	SAN PEDRITO	QUEBRADA LIMON	27,7329	CAMINO DE LOS CELOSOS A QUEBRADA LIMON 10M SIMON PERALTA	MANUEL HIGINIO RODRIGUEZ VICTORINO MONTERO GUEVARA	SIMON PERALTA	CAMINO DE LOS CELOSOS A QUEB LIMON 10M VICTORINO MONTERO GUEVARA
4541-4-04-00-0021	FELIX EDUARDO CORRO	6-58-1785	LA ARENA, CHITRE	QUEBRADA LIMON	28,5750	LEONICIO MONTERO GUEVARA	CAMINO DE LOS CELOSOS A QUEBRADA LIMON 10M CONGRESO DE TIERRAS COLECTIVAS EMBERA WOUNAAN	CAMINO DE LOS CELOSOS A QUEBRADA LIMON 10M QUEBRADA LIMON	CONGRESO DE TIERRAS COLECTIV EMBERA WOUNAAN
4541-4-08-00-0085	DANIEL PAZ GONZALEZ	5-26-461	BARRIALES	BARRIALES	38,3331	DAVID GAVIRIA CAMINO DE CUCUNATI A BARRIALES 12 M	CONFLICTO MANUEL HIGINIO RUIZ QUEBRADA SIN NOMBRE	CAMINO DE CUCUNATI A BARRIALES 12 M	EUGENIA RODRIGUEZ RIVERA RIO CONGO
4541-4-08-00-0084	DANIEL PAZ GONZALEZ	5-26-461	BARRIALES	BARRIALES	24,2804	CAMINO DE SERVICIO 8M	MANUEL HIGINIO RUIZ	CONGRESO DE TIERRAS COLECTIVAS EMBERA WOUNAAN VICTOR DOMINGUEZ CORTES	CAMINO DE CUCUNATI A BARRIALE M
4541-4-08-00-0053	BELINDA MENDEZ DE PAZ	8-149-827	BARRIALES	BARRIALES	0,8428	DAVID GAVIRIA	CAMINO DE CUCUNATI A BARRIALES 12 M	CAMINO DE CUCUNATI A BARRIALES 12 M	CAMINO DE CUCUNATI A BARRIALE M QUEBRADA SIN NOMBRE RIO CONGO
4541-4-08-00-0048	DANIEL PAZ GONZALEZ	5-26-461	BARRIALES	BARRIALES	[illegible]	CAMINO DE SERVICIO 8M CAMINO DE SERVICIO 8M	QUEBRADA SIN NOMBRE	RIO CONGO	QUEBRADA SIN NOMBRE
4541-4-19-00-0017	BIENVENIDA PARRA DE CORTEZ LUZ ENEIDA CORTEZ PARRA FIDEDIGNA CORTEZ PARRA EZEQUIEL ANTONIO CORTEZ PARRA ERIBERTO CORTEZ PARRA	5-17-383 5CRC-83 5-704-1518 5-702-2216 5-703-1651	MAQUENCAL	PIÑAL	47,8803	IGLESIA CUADRANGULAR	RUFINO GOMEZ	MANGLAR	HERIBERTO HERNANDEZ SOTO
4541-3-18-00-0001	RUTH MARITZA LOPEZ LONDOÑO ELIAS LINARES VIVERO	5-13-1124 5-15-208	RIO CONGO RIO CONGO	JOSEFA	88,4832	CELESTINO RAMOS RIOS	CATALINO ANTONIO CASTILLO BRAVO	ZONA DE PROTECCION DE COSTA	JOSE DANILO VALENCIA GARCIA MANUEL VALENCIA RAMIRES
4541-4-06-00-0008	XENIA JURIANA MELENDEZ	8-795-583	RIO SIERPE	RIO SIERPE	14,0085	FRANCISCO JAVIER FRIAS ALMENDRA	QUEBRADA SIN NOMBRE	RIO SIERPE	FRANCISCO JAVIER FRIAS ALMENDRA
4541-4-06-00-0022	ROSA LINDA ALMENDRA DE FRIAS MILCIADES FRIAS ALMENDRA MIDCI RAQUEL FRIAS ALMENDRA	9-180-719 8-813-2487 5-715-570	RIO SIERPE RIO SIERPE RIO SIERPE	RIO SIERPE	[illegible]	QUEBRADA SIN NOMBRE	ROGELIO FERNANDO FRIAS GUTIERREZ TOBIAS PLICET	MARCELINO FRIAS GUTIERREZ	QUEBRADA SIN NOMBRE SALVADOR BATISTA NUÑEZ
4541-4-06-00-0023	MARCELINO FRIAS GUTIERREZ MILCIADES FRIAS ALMENDRA MIDCI RAQUEL FRIAS ALMENDRA	9-751-1786 8-813-2487 5-715-570	RIO SIERPE RIO SIERPE RIO SIERPE	RIO SIERPE	81,1784	CAMINO EN RIO SIERPE 12M QUEBRADA SIN NOMBRE	NATIVIDAD ALMENDRA HERNANDEZ ROGELIO FERNANDO FRIAS GUTIERREZ	CAMINO EN RIO SIERPE 12M CARRETERA AL POBLADO DE RIO CONGO 30M	ROSA LINDA ALMENDRA DE FRIAS
4541-4-06-00-0021	SALVADOR BATISTA NUÑEZ	7-93-1835	RIO SIERPE	RIO SIERPE	[illegible]	CAMINO EN RIO SIERPE 12M QUEBRADA SIN NOMBRE	ROSA LINDA ALMENDRA DE FRIAS	QUEBRADA SIN NOMBRE	DONATILO VARGAS
4541-4-11-00-0001	ROGELIO FERNANDO FRIAS GUTIERREZ	7-74-311	RIO SIERPE	RIO SIERPE	108,1480	MARCELINO FRIAS GUTIERREZ ROSA LINDA ALMENDRA DE FRIAS	CRISTINO MORENO RAMOS	NATIVIDAD ALMENDRA HERNANDEZ TRIXEL TORRES QUEBRADA SIN NOMBRE	TOBIAS PLICET

Digitalizado por la Asamblea Nacional

Codigo Catastral	Nombres	Cédula	Residencia	Lugar	Área (ha)	Lindero Norte	Lindero Sur	Lindero Este	Lindero Oeste
4541-4-11-00-0010	TRIXEL TORRES ANABELLA TORRES	9-84-1391 6-773-143	QUEBRADA ARISAL QUEBRADA ARISAL	QUEBRADA ARIZAL	46.[illegible]	EDILMA ESTHER GARCIA CORDOBA QUEBRADA SIN NOMBRE	CAMILO GARCIA CORDOBA IRMA GISELA JIMENEZ CORDOBA QUEBRADA ARIZAL	EDILMA ESTHER GARCIA CORDOBA	CRISTINO MORENO RAMOS VIRGILIO TORRES ROGELIO FERNANDO FRIAS GUTIEF QUEBRADA ARIZAL
4541-4-12-00-[illegible]	SALVADOR BATISTA NUÑEZ	7-80-1005	RIO SIERPE	SANTA BARBARA	128.1790	CAMINO DE BARRIALES A SANTA BARBARA 12M CARMEN CECILIA RODRIGUEZ VILLARREAL LEOPOLDO CALZADILLA CARABALLO RIO SANTA BARBARA	MANGLAR QUEBRADA SIN	MANGLAR QUEBRADA SIN	CARMEN CECILIA RODRIGUEZ VILLARREAL QUEBRADA SIN
4541-4-07-00-[illegible]	CIPRIANO MENDOZA RIOS ESTHER MARIA TORRES	6-23-489 9-89-2735	BARRIALES BARRIALES	BARRIALES	38.5315	CAMINO DE BARRIALES A SANTA BARBARA 12M TEOFILA RODRIGUEZ DE GRACIA	CIPRIANO MENDOZA ARENAS DIOMEDES MENDOZA ESPINOSA	QUEBRADA SIN NOMBRE	RIO SANTA BARBARA
4541-4-07-00-0045	CARLOS PINTO CRUZ	6-71-580	BARRIALES	BARRIALES	157.4430	CIPRIANO MENDOZA ARENAS	MANGLAR QUEBRADA DEL MEDIO RIO SANTA BARBARA	FAUSTINO VALDES CAMAÑO QUEBRADA DEL MEDIO	RIO SANTA BARBARA
4541-4-11-00-0005	ISAAC RODRIGUEZ CASTRO	7-123-[illegible]	ARIZAL	ARIZAL	46.[illegible]	FLORENCIO SOSA RODRIGUEZ	MARCELINO FRIAS GUTIERRE QUEBRADA SIN NOMBRE	QUEBRADA ARIZAL ROBERTO CASTRO GARCIA	CARRETERA AL POBLADO DE RIO CONGO 30M
4541-4-11-00-0004	FLORENCIO SOSA RODRIGUEZ	8-[illegible]-1761	PUERTO SIERPE	ARIZAL	[illegible]	MIGUEL ANGEL CEDEÑO RODRIGUEZ	ISAAC RODRIGUEZ CASTRO	FRANKLIN DE GAIZA	CARRETERA AL POBLADO DE RIO CONGO 30M
4541-4-07-00-0042	MIGUEL ANGEL CEDEÑO RODRIGUEZ	7-81-17	BARRIADA DON BOSCO CASA Nº [illegible]	ARIZAL	[illegible]	QUEBRADA SIN NOMBRE CAMINO EN RIO SIERPE RIO SIERPE	QUEBRADA ARIZAL FLORENCIO SOSA RODRIGUEZ	QUEBRADA SIN NOMBRE RIO SIERPE	CARRETERA AL POBLADO DE RIO CONGO 30M RIO SIERPE QUEBRADA SIN
4541-4-12-00-0004	ROBERTO CASTRO GARCIA	E-8-[illegible]	RIO SIERPE	ARIZAL	106.[illegible]	MANGLAR QUEBRADA ARIZAL	MARCELINO FRIAS GUTIERRE QUEBRADA MICO	MANGLAR	ISAAC RODRIGUEZ CASTRO QUEBRADA ARIZAL
4541-4-12-00-0006	MILCIADES FRIAS ALMENDRA	8-812-2497	RIO SIERPE	ARIZAL	67.[illegible]	MARCELINO FRIAS GUTIERRE MARIA ESPERANZA FRIAS GUTIERREZ	QUEBRADA CAOBONITO	MANGLAR	MARIA ESPERANZA FRIAS GUTIERR
4541-4-06-00-0020	SALVADOR BATISTA NUÑEZ	7-85-[illegible]	RIO SIERPE	RIO SIERPE	27.[illegible]	PACIFICO NORIEL FRIAS MELENDEZ FIDENCIO BERRUGATE QUEBRADA SIN NOMBRE	CAMINO EN RIO SIERPE 12M	CAMINO EN RIO SIERPE 12M	FIDENCIO BERRUGATE DONATILO VARGAS
4541-4-06-00-0009	HERMINIO GONZALEZ NUÑEZ	9-89-2616	RIO SIERPE	RIO SIERPE	29.1[illegible]	CAMINO EN RIO SIERPE 12M	IRENIO SAMANIEGO VERGARA RIO SIERPE	CAMINO EN RIO SIERPE 12M	RIO SIERPE
4541-4-06-00-0004	HERMINIO GONZALEZ NUÑEZ	9-89-2616	RIO SIERPE	RIO SIERPE	137.8327	QUEBRADA SIN NOMBRE CANDELARIO PEREZ	CAMINO EN RIO SIERPE 12M RIO SIERPE	IRENIO SAMANIEGO VERGARA QUEBRADA SIN NOMBRE	CARLOS ANTONIO VERGARA VERGA QUEBRADA SIN NOMBRE
4541-4-06-00-0010	IRENIO SAMANIEGO VERGARA	7-86-1046	RIO SIERPE	RIO SIERPE	127.3[illegible]	QUEBRADA SIN NOMBRE	CAMINO EN RIO SIERPE 12M RIO SIERPE	QUEBRADA SIN NOMBRE	CAMINO EN RIO SIERPE 12M HERMINIO GONZALEZ NUÑEZ
4541-4-06-00-0001	NARCISO SOLIS GONZALEZ CANDIDA ELENA VILLAMONTE DOMINGUEZ	9-137-673 8-701-2167	SANTA BARBARA SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	108.[illegible]	DAVID PEREZ GONZALEZ QUEBRADA LA SOLBA QUEBRADA SIN NOMBRE ROBERTO SOLIS GONZALEZ	MAGDALENO NIETO MAURA MENDIETA RUIZ	JOSE MIGUEL GUERRA MORALES	MAGDALENO NIETO VALERIO PEREZ
4541-4-01-00-0016	ROBERTO SOLIS GONZALEZ	9-128-678	SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	[illegible]	DAVID PEREZ GONZALEZ QUEBRADA LA SOLBA	QUEBRADA SIN NOMBRE	QUEBRADA LA SOLBA QUEBRADA SIN	DAVID PEREZ GONZALEZ NARCISO SOLIS GONZALEZ
4541-4-13-00-0020	SANTO INECIO PEREA BARRIGON	5-702-[illegible]	BARRIALES	LAS PEÑITAS	42.[illegible]	CAMINO DE CUCUNATI A BARRIALES 12 M RAUL BUSTAMANTE SOLIS	QUEBRADA LA MAQUENCOGA	CAMINO DE CUCUNATI A BARRIALES 12 M EFIGENIA MARIA MITRE CANO	CAMINO DE SERVICIO 8M INACIO ACHITO MARMOLEJO QUEBRADA EL COJITO
4541-4-14-00-0020	JOSE MADAL MENDOZA MENDOZA	2-48-508	QUEBRADA BALSAMO	QUEBRADA BALSAMO	83.2[illegible]	ARNULFO PERES MENDOZA IGNACIO GOMEZ PEREZ	RAUL BUSTAMANTE SOLIS	QUEBRADA SIN	QUEBRADA BALSAMO
4541-4-13-00-0012	INACIO ACHITO MARMOLEJO	SPI-4-975	LAS PEÑITAS	LAS PEÑITAS	50.3[illegible]	QUEBRADA SIN NOMBRE RAUL BUSTAMANTE SOLIS RIO ANTADOCITO	CAMINO DE SERVICIO 8M MEF MEDUC	CAMINO DE SERVICIO 8M	RIO ANTADOCITO
4541-4-13-00-0019	INACIO ACHITO MARMOLEJO	SPI-4-975	LAS PEÑITAS	LAS PEÑITAS	57.7[illegible]	CAMINO DE SERVICIO 8M SANTO INECIO PEREA BARRIGON	MANGLAR RIO COJO	LUIS ALBERTO ACHITO BARRIGON QDA. EL COJITO	MANGLAR RIO CONGO
4541-4-13-00-0024	CAYRA ACHITO BARRIGON	5-702-2153	LAS PEÑITAS	RIO COJO	72.[illegible]	RIO COJO	ASOCIACION DE TIERRAS COLECTIVAS DE CAÑA BLANCA ERME BARRIGON DOGIRAMA SILVERIO CASAMA CHAMI	AIDES ACHITO BARRIGON ERME BARRIGON DOGIRAMA	OMAR CASAMA CHAMI SILVERIO CASAMA CHAMI
4541-4-14-00-0046	FIDELIO ACHITO BARRIGON	5-16-538	RIO CONGO	RIO COJO	20.[illegible]	RIO COJO	CENOVIA ACHITO BARRIGON	QUEBRADA EL MORITO	QUEBRADA PEJIBACILLA
4541-4-13-00-0029	SILVERIO CASAMA CHAMI	8-272-482	PATIO ESCONDIDO	EL GRILLO	35.0561	CAYRA ACHITO BARRIGON	GAVINO VASQUEZ JARAMILLO	ASOCIACION DE TIERRAS COLECTIVAS DE CAÑA BLANCA	BENANCIO VASQUEZ JARAMILLO
4541-4-13-00-0030	OFELINA MECHA DOGIRAMA ERME BARRIGON DOGIRAMA	5-16-1533 SPI-4-950	PATIO ESCONDIDO LAS PEÑITAS	RIO COJO	22.1[illegible]	OMAR CASAMA CHAMI AIDES ACHITO BARRIGON CAYRA ACHITO BARRIGON	MARIA JORGE VASQUEZ JARAMILLO ASOCIACION DE TIERRAS COLECTIVAS DE CAÑA BLANC	CAYRA ACHITO BARRIGON CENOVIA ACHITO BARRIGON	CAYRA ACHITO BARRIGON
4541-4-13-00-0031	MARIA JORGE VASQUEZ JARAMILLO	5-16-1950	EL GRILLO	EL GRILLO	30.1936	SILVERIO CASAMA CHAMI	ASOCIACION DE TIERRAS COLECTIVAS DE CAÑA BLANCA ENCARNACION GONZALEZ MORENO	ASOCIACION DE TIERRAS COLECTIVAS DE CAÑA BLANCA	GAVINO VASQUEZ JARAMILLO MANGLAR
4541-4-14-00-0047	CENOVIA ACHITO BARRIGON	5-713-217	LAS PEÑITAS	RIO CONGO	50.1811	AIDES ACHITO BARRIGON FIDELIO ACHITO BARRIGON QUEBRADA PEJIBACILLA	ASOCIACION DE TIERRAS COLECTIVAS DE CAÑA BLANCA	MIGUEL VALDES MENDOZA QUEBRADA EL MORITO	ERME BARRIGON DOGIRAMA
4541-4-17-00-0013	FIDEL MELA RAMOS	8-84-82	[illegible] SECTOR A	EL TOTUMO	35.3137	RIO TOTUMO	CARRETERA AL POBLADO DE RIO CONGO 30M QUEBRADA SIN NOMBRE RUFINO GARCIA "RUFINO CEDEÑO"	QUEBRADA SIN NOMBRE	CARRETERA AL POBLADO DE RIO CONGO 30M
4541-4-17-00-0006	MARIA DE JESUS LEDEZMA GONZALEZ	9-103-785	EL TOTUMO	EL TOTUMO	15.[illegible]	CARRETERA AL POBLADO DE RIO CONGO 30M QUEBRADA SIN NOMBRE	RIO TOTUMO	CARRETERA AL POBLADO DE RIO CONGO 30M	MARIA ISABEL PERALTA CORTES
4541-4-17-00-0008	LUIS ANTONIO JUAREZ YAÑEZ	9-84-791	EL TOTUMO	EL TOTUMO	[illegible].7013	QUEBRADA SIN NOMBRE	CARRETERA AL POBLADO DE RIO CONGO 30M RIO TOTUMO	MANGLAR	CARRETERA AL POBLADO DE RIO CONGO 30M
4541-4-01-00-0011	MANUEL GUEVARA MARTINA VALDES	9-79-1720 9-715-1219	SAN JOSE	SAN JOSE	34.1[illegible]	CAMINO DE SAN JOSE A CHIMANILLO 12M	ANA MARIA ISABEL REINA BATISTA QUEBRADA BARSAL QUEBRADA SAN JOSE	QUEBRADA SAN JOSE TAURINO NIETO FRIAS	DAVID PEREZ GONZALEZ
4541-4-01-00-0007	MANUEL GUEVARA MARTINA VALDES	9-79-1720 9-715-1219	SAN JOSE	SAN JOSE	139.1[illegible]	RIO SANTA BARBARA	CAMINO DE SAN JOSE A CHIMANILLO 12M	QUEBRADA SAN JOSE RIO SANTA BARBARA TAURINO NIETO FRIAS	MARGARITO PEÑA GONZALEZ QUEBRADA SIN NOMBRE
4541-4-01-00-0015	DAVID PEREZ GONZALEZ	7-104-848	SAN JOSE	SAN JOSE	[illegible]	QUEBRADA LA SOLBA	NARCISO SOLIS GONZALEZ ROBERTO SOLIS GONZALEZ	QUEBRADA LA SOLBA ROBERTO SOLIS GONZALEZ	VALERIO PEREZ
4541-4-13-00-0014	SILVERIO CASAMA CHAMI	8-272-482	PATIO ESCONDIDO	PATIO ESCONDIDO	75.3232	MANGLAR RIO CONGO	MANGLAR	DANIEL ACHITO BARRIGON	DEBORA TOCAMO DEGAIZA MARCOS CHAMI BERRUGATE
4541-4-13-00-0013	DANIEL ACHITO BARRIGON	5-707-325	LAS PEÑITAS	LAS PEÑITAS	32.[illegible]	RIO CONGO	MANGLAR	RIO CONGO	SILVERIO CASAMA CHAMI
4541-4-13-00-0017	MARCOS CHAMI BERRUGATE	5-705-588	PATIO ESCONDIDO	PATIO ESCONDIDO	42.1371	DEBORA TOCAMO DEGAIZA SILVERIO CASAMA CHAMI	MANGLAR	SILVERIO CASAMA CHAMI	DEBORA TOCAMO DEGAIZA SALVADOR TOCAMO DEGAIZA
4541-4-13-00-0005	DELKIS SOVEIDA CASAMA CHAMI	5-704-2139	BARRIALES	BARRIALES	15.[illegible]	CONFLICTO	RIO CONGO	MANUEL HIGINIO RUIZ	CONFLICTO
4541-4-13-00-0026	GERASIMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	9-128-633	EL GRILLO	EL GRILLO	84.1056	RIO CONGO	BENANCIO VASQUEZ JARAMILLO MANGLAR	OMAR CASAMA CHAMI	MANGLAR GUTO FITERE
4541-4-13-00-0025	OMAR CASAMA CHAMI	5-704-2140	LAS PEÑITAS	EL GRILLO	36.3273	MANGLAR RIO COJO RIO CONGO	BENANCIO VASQUEZ JARAMILLO SILVERIO CASAMA CHAMI	CAYRA ACHITO BARRIGON	GERASIMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
4541-4-16-00-0003	RUFINA CONTRERA	5-713-1462	CAOBA	CAOBA	39.[illegible]	QUEBRADA MOJA HUEVOS	CARRETERA AL POBLADO DE RIO CONGO 30M RIO CAOBA	MANGLAR	CARRETERA AL POBLADO DE RIO CONGO 30M
4541-4-16-00-0008	ELMIS ELIAS CORDOBA RODRIGUEZ BASILIO ARIEL NUÑEZ RODRIGUEZ	9-705-1466 9-170-84	CAOBA CAOBA	CAOBA	66.[illegible]	CAMINO A CAOBA 10M PEDRO CORDOVA QUINTERO	RIO CAOBA JUVENTINO ERNESTO PERALTA DELGADO	EMERITA ALMANZA DE CORDOBA PEDRO CORDOVA QUINTERO	RIO CAOBA CAMINO A CAOBA 10M
4541-4-16-00-0010	GLADYS CHOCHO CONTRERA	5-714-849	CAOBA	CAOBA	49.[illegible]	ADILIO EFRAIN RAMOS RAMOS RIO CAOBA	JUVENTINO ERNESTO PERALTA DELGADO DESCONOCIDO	RIO CAOBA	DESCONOCIDO
4541-4-16-00-0011	JUVENTINO ERNESTO PERALTA DELGADO	7-110-166	EL TOTUMO	EL TOTUMO	131.[illegible]	ELMIS ELIAS CORDOBA RODRIGUEZ EMERITA ALMANZA DE CORDOBA	ISABEL ARAVA PERALTA QUEBRADA SIN NOMBRE	QUEBRADA SIN NOMBRE RIO TOTUMO	GLADYS CHOCHO CONTRERA RIO CAOBA DESCONOCIDO
4541-4-02-00-0011	LIBRADA DIANEO PLICETT CASTRO MARCELINO ANDRES CASTRO	8-877-388 9-740-401	SECTOR Nº 1, 24 DICIEMBRE, PANAMA RIO MARCOS	SANTA BARBARA	66.7[illegible]	CAMINO DE SAN JOSE A CHIMANILLO 12M	QUEBRADA SAN PEDRO	CARRETERA AL POBLADO DE RIO CONGO 30M	MARCELINO BANDA CARDENAS
4541-4-06-00-0024	NATIVIDAD ALMENDRA HERNANDEZ	7-77-254	RIO SIERPE	RIO SIERPE	52.9114	MARCELINO FRIAS GUTIERRE	QUEBRADA SIN NOMBRE	CARRETERA AL POBLADO DE RIO CONGO 30M	MARCELINO FRIAS GUTIERRE ROGELIO FERNANDO FRIAS GUTIER
4542-3-16-00-0006	CARLOS MORENO MORENO ELENA CASTILLERO CASTILLO	7-37-467 7-70-1050	CABIMA PANAMA CABIMA PANAMA	DOS BOCAS	124.2468	CONFLICTO QUEBRADA SIN NOMBRE RIO DOS BOCAS	QUEBRADA COLORETE RIGOBERTO VARGAS RODRIGUEZ	RIGOBERTO VARGAS RODRIGUEZ RIO DOS BOCAS	JOSE NARCISO MORENO CASTILLER
4542-3-16-00-0005	JOSE NARCISO MORENO CASTILLERO SOBEIDA ESTHER GUERRA SAAVEDRA	7-700-1751 7-97-750	TORTI ALTOS DE LAS FLORES TORTI ALTOS DE LAS FLORES	DOS BOCAS	61.3887	CONFLICTO	CARLOS MORENO MORENO QUEBRADA COLORETE	CARLOS MORENO MORENO CONFLICTO	QUEBRADA COLORETE
4542-3-16-00-0008	EURIBIADES VARGAS RODRIGUEZ	7-87-506	TORTI	DOS BOCAS	46.0010	QUEBRADA COLORETE	VICTOR ANTONIO JAEN MITRE	QUEBRADA COLORETE	MANUEL ANTONIO VARGAS RODRIG VICTOR ANTONIO JAEN MITRE
4542-3-16-00-0024	ROGELIO PERALTA	7-114-381	TORTI	DOS BOCAS	20.1120	VICTOR ANTONIO JAEN MITRE QUEBRADA COLORETE	ROGELIO CAMPOS ATENCIO	QUEBRADA COLORETE	VICTOR ANTONIO JAEN MITRE
4542-3-16-00-[illegible]	MANUEL ANTONIO VARGAS RODRIGUEZ	7-108-881	TORTI	DOS BOCAS	14.8870	QUEBRADA COLORETE	VICTOR ANTONIO JAEN MITRE	EURIBIADES VARGAS RODRIGUEZ QUEBRADA COLORETE	RUFINO CASTRO MENDOZA

Digitalizado por la Asamblea Nacional

CORREGIMIENTO: RÍO CONGO ARRIBA

Cedula Catastral	Nombres	Cédula	Residencia	Lugar	Área (ha)	Lindero Norte	Lindero Sur	Lindero Este	Lindero Oeste
4542-3-09-00-0013	JOSÉ DE LA CRUZ MENDOZA JIMÉNEZ CASILDA ESTHER SAMANIEGO SAEZ	7-77-832 7-88-1590	PLATANILLO PLATANILLO	NUEVO CANAJAGUITA	135.2041	DANIEL RODRIGUEZ MARIO ALBERTO GUTIERREZ CORTEZ	CANDIDO ARABA HERNANDEZ	ROBERTO VERGARA	ENRIQUE SAMANIEGO ESCOBAR
4542-3-19-00-0018	ELICIA ROSA VASQUEZ SAMANIEGO	7-96-929	VALLE RICO	VALLE RICO	48.8018	CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M	DIOMEDES ORLANDO MONTENEGRO CEDEÑO LUIS ANTONIO MITRE MORENO	MARIA MERCEDES CORRALES DE VASQUEZ FRANCISCO VASQUEZ SAMANIEGO	CUPERTINO MITRE MORENO
4542-3-19-00-0022	SANTOS MITRE MORENO	9-203-923	VALLE RICO	VALLE RICO	114.3084	BASILIO ESCOBAR MEDINA BERONICO JAVIER ESCOBAR NIETO CECILIO ANTONIO MUDARRA BERNAL	DIOMEDES ORLANDO MONTENEGRO CEDEÑO	PACIFICO FLORES PINTO	CARRETERA DE PLATANILLO A SAN PEDRITO 20M
4542-3-08-00-0092	ALCIDES SAMANIEGO	7-90-654	RIO PAVO	BUENA VISTA	0.1737	MIRELCA EDILSA DOMINGUEZ DOMINGUEZ	MIRELCA EDILSA DOMINGUEZ DOMINGUEZ	MIRELCA EDILSA DOMINGUEZ DOMINGUEZ	CAMINO A RIO BONITO 12M
4542-3-08-00-0128	JOSÉ AQUILES VASQUEZ SAMANIEGO	7-106-305	VALLE RICO	RIO ARENAL	40.2994	CARRETERA DE PLATANILLO A SAN PEDRITO 20M	UBALDINO SAEZ SALAZAR	RAFAEL ANTONIO SAEZ SALAZAR RAFAEL BARRIA UBALDINO CANO SAEZ	CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M JUAN GARCIA MELENDEZ
4542-3-09-00-0020	JOAQUIN ANTONIO FLORES MARIN	8-713-2272	RIO ARENAL	RIO ARENAL	15.2858	REINALDO ELIAS GARCIA SAEZ	ARIEL FRANCISCO FLORES MARIN	REINALDO ELIAS GARCIA SAEZ	CARRETERA DE PLATANILLO A SAN PEDRITO 20M
4542-3-08-00-0091	MIRELCA EDILSA DOMINGUEZ DOMINGUEZ DAMIAN BARRIOS FRIAS	8-289-568 7-72-1976	BUENA VISTA BUENA VISTA	BUENA VISTA	0.9232	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M ALCIDES SAMANIEGO	ALCIDES SAMANIEGO	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M	CAMINO A RIO BONITO 12M
4542-3-09-00-0018	CASILDA ESTHER SAMANIEGO SAEZ	7-88-1590	PLATANILLO	RIO ARENAL	17.1030	ENRIQUE SAMANIEGO ESCOBAR	CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M	CANDIDO ARABA HERNANDEZ	RITA DEL CARMEN HIGUERA BARRIA
4542-3-18-00-0030	LEOPOLDO CEDEÑO DE LEON	7-92-2306	RIO CHIRICANO	RIO CHIRICANO	85.7547	CARRETERA DE BUENA VISTA A RIO CHIRICANO 20M CLAUDINA CEDEÑO FRIAS RIO CHIRICANO	CONGRESO DE TIERRAS COLECTIVAS EMBERA WOUNAAN	CARRETERA DE BUENA VISTA A RIO CHIRICANO 20M	CONGRESO DE TIERRAS COLECTIVAS EMBERA WOUNAAN
4542-3-18-00-0007	MAGDALENO NIETO	7-37-508	RIO CHIRICANO	RIO CHIRICANO	111.8815	JORGE EROTEIDES JIMENEZ GARCIA QUEBRADA SIN NOMBRE EN RIO CONGO ARRIBA	JUVENTINO ALMANZA DOMINGUEZ RIO CHIRICANO	JUVENTINO ALMANZA DOMINGUEZ	CARRETERA DE BUENA VISTA A RIO CHIRICANO 20M RIO CHIRICANO
4542-3-18-00-0002	MAGDALENO NIETO	7-37-508	RIO CHIRICANO	RIO CHIRICANO	0.2888	RIO CHIRICANO	ELEYDA QUERIMA NIETO MENDIETA	CARRETERA DE BUENA VISTA A RIO CHIRICANO 20M	ELEYDA QUERIMA NIETO MENDIETA
4542-3-18-00-0006	ELEYDA QUERIMA NIETO MENDIETA	7-115-788	PLATANILLO	RIO CHIRICANO	0.5823	RIO CHIRICANO	CARRETERA DE BUENA VISTA A RIO CHIRICANO 20M	CARRETERA DE BUENA VISTA A RIO CHIRICANO 20M MEDUC VICARIATO DE DARIEN	RIO CHIRICANO
4542-3-03-00-0075	ANTOLIN VALDES	6-38-885	RIO VENADO	RIO ARENAL	22.7821	BALBINO DELGADO CORTES	HERMANOS CAPUCHINO	ROBERTO CORTES ARCIA	RAMON JIMENEZ PINZON
4542-3-03-00-0118	JULISSA DEL CARMEN AMAYA CEDEÑO	8-780-682	RIO VENADO	RIO VENADO	0.1200	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M	FELIPE CEDEÑO FRIAS	FELIPE CEDEÑO FRIAS	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M
4542-3-14-00-0010	JACINTO PERALTA DE LEON	7-80-843	PLATANILLO	VALLE RICO	68.8214	QUEBRADA SIN NOMBRE EN RIO CONGO ARRIBA	ALCIBIADES PERALTA MELA QUEBRADA SIN NOMBRE EN RIO CONGO ARRIBA	RIO TIGRE VIENTO	QUEBRADA SIN NOMBRE EN RIO CC ARRIBA
4542-3-18-00-0020	MAURA MENDIETA RUIZ	7-52-872	RIO CHIRICANO	RIO CHIRICANO	37.9154	VIELKA OSIRIS DOMINGUEZ CORTES	BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	CARRETERA DE BUENA VISTA A RIO CHIRICANO 20M	CONGRESO DE TIERRAS COLECTIVAS EMBERA WOUNAAN
4542-3-18-00-0016	MAGDALENO NIETO	7-37-508	RIO CHIRICANO	RIO CHIRICANO	0.5880	RIO CHIRICANO	RIO CHIRICANO	RIO CHIRICANO	CARRETERA DE BUENA VISTA A RIO CHIRICANO 20M
4542-3-18-00-0003	ELEYDA QUERIMA NIETO MENDIETA	7-115-788	PLATANILLO	RIO CHIRICANO	1.1479	MAGDALENO NIETO RIO CHIRICANO	MEDUC	CARRETERA DE BUENA VISTA A RIO CHIRICANO 20M	RIO CHIRICANO
4542-3-07-00-0038	DAMIAN BARRIOS FRIAS	7-72-1976	BUENA VISTA	BUENA VISTA	73.3884	BENIGNO VERGARA CARDENAS YUNIER DUARTE DELGADO	ARGELIDA ROSA BARRIOS FRIAS	ALCIDES SAMANIEGO CAMINO A RIO BONITO 12M	ANDREA DELGADO ROSA ELEIDA VILLAREAL MARIA LUCRE CASTILLERO MELGAR
4542-3-07-00-0046	HUMBERTO GONZALEZ CABALLERO	9-207-486	RIO BONITO	RIO BONITO ARRIBA	78.8814	ERIK YOBANIS GONZALEZ BARAHONA	RIO BONITO TEOFILO ZAMBRANO RODRIGUEZ	QUEBRADA SIN NOMBRE EN RIO CONGO ARRIBA	ANILLES ERIBERTO NUÑEZ GUTIERREZ
4542-3-03-00-0080	ARMINDA ROSA VASQUEZ MOJORUZA	7-92-978	RIO ARENAL	RIO ARENAL	8.3085	ROSA AURORA RIVERA DOMINGUEZ	CAMINO EN RIO ARENAL 12M DIGNA JUDITH CARDENAS ALMENDRA	ARCENIO DELGADO DIAZ	MARIELA OJO PEREZ CARRETERA DE PLATANILLO A SAN PEDRITO 20M
4542-3-12-00-0037	HUMBERTO GONZALEZ CABALLERO	9-207-486	RIO BONITO	RIO BONITO	8.8825	BOLIVAR ANTONIO CONCEPCION RAMIREZ CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M TEOFILO ZAMBRANO RODRIGUEZ	RIO BONITO	JUAN BAUTISTA CARDENAS ARIAS ASAMBLEA APOSTOLICA DE LA FE EN CRISTO JESUS	CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M
4542-3-08-00-0124	REINALDO ELIAS GARCIA SAEZ	7-116-744	NUEVO TONOSI	RIO ARENAL	18.2457	JAVIER ANTONIO ULLOA RODRIGUEZ	JUAN BAUTISTA TENORIO URRIOLA	CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M MARIA IGNACIA CORDOBA DE GARCIA	MARCOS SAMBRANO SALAZAR
4542-3-09-00-0017	RITA DEL CARMEN HIGUERA BARRIA	7-701-156	NUEVO TONOSI	RIO ARENAL	39.3707	ENRIQUE SAMANIEGO ESCOBAR RIO ARENAL	CUPERTINO SALAZAR	CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M CASILDA ESTHER SAMANIEGO SAEZ	PACIFICO FLORES PINTO CAMINO EN RIO ARENAL 12M

Cedula Catastral	Nombres	Cédula	Residencia	Lugar	Área (ha)	Lindero Norte	Lindero Sur	Lindero Este	Lindero Oeste
4542-3-08-00-0107	FERNANDO RAMIREZ DUARTES	8-527-708	BUENA VISTA	BUENA VISTA	0.2610	ARCILIO ANTONIO GOMEZ GRACIA	VICARIATO DE DARIEN	MINSA	ARCILIO ANTONIO GOMEZ GRACIA
4542-3-02-00-0045	ODILIA ROSA SANDOVAL DE MITRE	7-97-471	NUEVO TONOSI - TORTI	RIO GIRA	72.4842	QUEBRADA SIN NOMBRE EN RIO CONGO ARRIBA	JUVENTINO MITRE CASTRO	JUVENTINO MITRE CASTRO	RESERVA HIDROLOGICA MAJE - BA
4542-3-19-00-0029	GABRIEL HUMBERTO GONZALEZ MARCIAGA	7-95-676	PLAYA CHUZO	SAN PEDRITO	82.5839	DIOMEDES ORLANDO MONTENEGRO CEDEÑO	CARRETERA DE PLATANILLO A SAN PEDRITO 20M	RIO TIGRE VIENTO	DIOMEDES ORLANDO MONTENEGRO CEDEÑO
4542-3-19-00-0028	BERNARDO CISNEROS GUEVARA	9-194-813	SAN PEDRITO	SAN PEDRITO	71.1644	ERNESTO VASQUEZ SANCHEZ	RIO TIGRE VIENTO	CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M	RIO TIGRE VIENTO
4542-3-20-00-0002	BERNARDO CISNEROS GUEVARA	9-194-813	SAN PEDRITO	SAN PEDRITO	93.4120	DERIS FEDERICO VELASQUEZ ALONZO	ARQUIMEDES VASQUEZ VELASQUEZ	AURELIO PIMENTEL PEDRO PIMENTEL	CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M
4542-3-06-00-0008	AVILIO ENRIQUE SANDOVAL CEDEÑO EUCLIDES SANDOVAL CEDEÑO	7-92-325 7-122-316	PLATANILLO PANAMA	RIO PAVO	51.4080	ABEL VEGA CORDOVA QUEBRADA SIN NOMBRE EN RIO CONGO ARRIBA VICTOR ADRIAN SANDOVAL CEDEÑO	MARIELA OJO PEREZ	ANILLES ERIBERTO NUÑEZ GUTIERREZ	RIO BONITO
4542-3-14-00-0034	ROBERTO ANTONIO CORTEZ DELGADO	7-98-52	VALLE RICO	VALLE RICO	58.4817	EDITH ALONZO NIETO	GUMERCINDA BERNAL MENDIETA	CARRETERA DE PLATANILLO A SAN PEDRITO 20M	SANTIAGO ESCOBAR BARRIA
4542-3-14-00-0033	ROBERTO ANTONIO CORTEZ DELGADO	7-98-52	VALLE RICO	VALLE RICO	10.0271	MAXIMINO ALONZO NIETO MEDUC	BASILIO ESCOBAR MEDINA CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M	QUEBRADA LA DIABLA	CARRETERA DE PLATANILLO A SAN PEDRITO 20M
4542-3-14-00-0038	ROBERTO ANTONIO CORTEZ DELGADO	7-98-52	VALLE RICO	VALLE RICO	9.1435	CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M CARRETERA DE PLATANILLO A SAN PEDRITO 20M	GUMERCINDA BERNAL MENDIETA	QUEBRADA LA DIABLA	CARRETERA DE PLATANILLO A SAN PEDRITO 20M
4542-3-14-00-0027	EDITH ALONZO NIETO	7-88-2304	VALLE RICO	VALLE RICO	44.7350	EDWIN ALEJANDRO DOMINGUEZ FRIAS LORENSO EUCLIDES DOMINGUEZ FRIAS	ROBERTO ANTONIO CORTEZ DELGADO	CARRETERA DE PLATANILLO A SAN PEDRITO 20M	JOSE AQUILES VASQUEZ SAMANIEGO SANTIAGO ESCOBAR BARRIA
4542-3-19-00-0010	BERONICO JAVIER ESCOBAR NIETO LAURA ANA GONZALEZ	7-707-2475 8-763-1851	VALLE RICO VALLE RICO	VALLE RICO	21.5347	QUEBRADA SIN NOMBRE EN RIO CONGO ARRIBA	CECILIO ANTONIO MUDARRA BERNAL SANTOS MITRE MORENO	BASILIO ESCOBAR MEDINA	BASILIO RUBEN ESCOBAR NIETO
4542-3-08-00-0115	DEYSI VALENTINA NIETO MENDIETA	7-118-280	BUENA VISTA	BUENA VISTA	0.5873	MEDUC	JUSTINIANO RAMOS PEREZ MEDUC	ZACARIA MARTINEZ GONZALEZ	JUSTINIANO RAMOS PEREZ
4542-3-14-00-0029	MAXIMINO ALONZO NIETO	7-88-310	PLATANILLO	VALLE RICO	52.4812	EDWIN ALEJANDRO DOMINGUEZ FRIAS	BALVINA ESCOBAR VITAL QUEBRADA LA DIABLA ROBERTO ANTONIO CORTEZ DELGADO	FRANKLIN RAMIRO BARRIA FLORES	CARRETERA DE PLATANILLO A SAN PEDRITO 20M MEDUC
4542-4-17-00-0007	ANTOLIN VALDES AUDINA RIOS DE VALDES	6-38-885 6-35-770	RIO VENADO RIO VENADO	RIO VENADO ARRIBA	141.1788	VICTOR CORRALES	RIO VENADO	MIGUEL ANGEL VASQUEZ GARIBALDO PEDRO JOSE PINTO BONILLA	LUZ IRENE RETCHLIN GOMEZ ZENO RETCHLIN AGUIRRE
4547-3-01-00-0004	CIPRIAN RAMOS ROMERO	8-84-521	RIO GIRA	RIO GIRA	72.4417	ARIEL ANTONIO AVILES GONZALEZ QUEBRADA CABECERA DEL RIO GIRA	RESERVA HIDROLOGICA MAJE - BAYANO	RIO GIRA	QUEBRADA CABECERA DEL RIO GIRA
4542-3-08-00-0004	JUAN CRUZ GAITAN	6-25-488	NUEVO PARAISO	NUEVO PARAISO	47.1883	CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M RIO GIRA	JUAN CRUZ GAITAN	RIO GIRA MEDUC	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M
4542-3-08-00-0003	JUAN CRUZ GAITAN	6-25-488	NUEVO PARAISO	NUEVO PARAISO	31.4127	JUAN CRUZ GAITAN	RIO PAVO	JUAN CRUZ GAITAN RIO CONGO	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M
4542-3-08-00-0005	JUAN CRUZ GAITAN	6-25-488	NUEVO PARAISO	NUEVO PARAISO	1.4284	CELESTINO RODRIGUEZ PERALTA	RIO GIRA	RIO CONGO	RIO GIRA
4542-3-03-00-0107	JUAN CRUZ GAITAN	6-25-488	NUEVO PARAISO	NUEVO PARAISO	0.[illegible]	RIO GIRA	RIO GIRA	CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M	RIO GIRA
4542-3-03-00-0095	EDILTRUDIS ALFONSO RIOS EDDY ALFONSO ANDRION	8-47-2471 8-752-7340	RIO GIRA RIO VENADO	RIO GIRA	38.4843	ADRIANO FERNANDEZ AIZPURUA CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M DENIS ELISA MITRE DE MORALES	RIO GIRA CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M	CARMEN MORENO PINTO ALCIDES MITRE PIMENTEL OSVALDO ENRIQUES RAMOS GONZ
4542-3-02-00-0081	JUAN CRUZ GAITAN ROSA EMIGDIA PEREZ DE CRUZ	6-25-488 4-91-59	NUEVO PARAISO NUEVO PARAISO	NUEVO PARAISO	0.7891	CAMINO A NUEVO PARAISO 11M	ABILIO ALMANZA PEREZ	JUAN JOSE GONZALEZ CRUZ	GABRIELA GONZALEZ CAMARGO JUAN JOSE GONZALEZ CRUZ
4542-3-02-00-0046	AMABLE MITRE SAAVEDRA	7-93-1314	RIO PAVO ARRIBA	RIO PAVO ARRIBA	78.[illegible]	RESERVA HIDROLOGICA MAJE - BAYANO	EDUARDO ARISTIDES VEGA VELASQUEZ QUEBRADA SIN NOMBRE EN RIO CONGO ARRIBA	JOSÉ LUIS FERNANDEZ	RESERVA HIDROLOGICA MAJE - BA JOSE GLAMADYS MELENDEZ CORTI
4542-3-16-00-0001	CARLOS FRANCISCO MORENO CASTILLERO	7-92-2708	LAS CUMBRES LA CABIMA	DOS BOCAS	10.8140	HERMINIO VELASQUEZ MEDINA	RIO DOS BOCAS	HERMINIO VELASQUEZ MEDINA	RIO DOS BOCAS
4542-3-07-00-0003	RAQUEL VELASQUEZ GONZALEZ	8-191-115	RIO PAVO ARRIBA	RIO PAVO ARRIBA	38.8373	QUEBRADA SIN NOMBRE EN RIO CONGO ARRIBA	RIO PAVO	RIO PAVO	EDUARDO ARISTIDES VEGA VELASQUEZ
4542-3-07-00-0013	JOSE EZEQUIEL GONZALEZ ARROYO	6-37-777	NUEVO PARAISO	NUEVO PARAISO	58.2484	DAMIAN JIMENEZ PINZON JUAN CASTRO CRUZ JUAN JOSE GONZALEZ CRUZ	QUEBRADA LA PAVA VENANCIO HIGUERA SERRANO	ABILIO ALMANZA PEREZ CEFERINO ALMANZA PEREZ HERMENEGILDO ALMANZA PEREZ JUSTINA CAMPO RUBEN GONZALEZ MURILLO	MAGINO SOTO BEROY DAMIAN JIMENEZ PINZON
4542-4-18-00-0008	CUPERTINO SALAZAR	7-20-386	PLATANILLO	PLATANILLO	37.9800	DELIO ISABEL PEREZ	CASIANO RIGOBERTO CANO VEGA	RIO CONGO	CARRETERA DE TORTI A PLATANILLO 30M
4542-4-17-00-0012	JOAQUIN SAMANIEGO UREÑA	7-82-2319	PLATANILLO	PLATANILLO	45.5290	SALVADOR VARGAS CEDEÑO	MARCELINO SAMANIEGO UREÑA	MARCELINO SAMANIEGO UREÑA QUEBRADA RIO PLATANILLO	FABIAN DE GRACIA SANCHEZ RAMIRO GRACIA SANCHEZ "PAMIR SANCHEZ"

Digitalizado por la Asamblea Nacional

4542-3-08-00-0057	EUSTACIO PEREZ VALDES	6-38-888	RIO PAVO	RIO PAVO	30.1128	ABILIO ALMANZA PEREZ	QUEBRADA LA PAVA	RIO CONGO	AGUSTIN PEREZ BONILLA
	MARIA DEL CARMEN RAMOS BARRIA	6-33-565	RIO PAVO			CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M		JUAN DE MATA HIGUERA GAITAN	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M
						RIO PAVO		MANUELA PEREZ GONZALEZ	
4542-3-08-00-0121	ALCIDES SAMANIEGO	7-80-654	RIO PAVO	RIO PAVO	44.1000	ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ	JUAN MANUEL RIOS MENDIETA	RIO CONGO	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M
	MARCISA CANO DE SAMANIEGO	7-44-873	RIO PAVO			QUEBRADA LA PAVA			
	ALCIDES SAMANIEGO CANO	7-88-441	PUEBLO NUEVO LOS SANTOS						
4542-3-07-00-0034	BENIGNO VERGARA CARDENAS	7-73-510	LA LOCERA PANAMA	BUENA VISTA	15.0703	ALEJANDRO VALDEZ JIMENEZ	ALCIDES SAMANIEGO	CAMINO A RIO BONITO 12M	YUNIER DUARTE DELGADO
							DAMIAN BARRIOS FRIAS	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M	
4542-3-08-00-0093	FRANCISCO ANCELMO PERALTA FLORES	7-97-791	TIGRE VIENTO	BUENA VISTA	0.0000	ALEJANDRO VALDEZ JIMENEZ	BENIGNO VERGARA CARDENAS	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M	ALEJANDRO VALDEZ JIMENEZ
	SIXTA PERALTA FLORES	7-110-586	TIGRE VIENTO						
4542-3-08-00-0094	ALCIDES SAMANIEGO	7-80-654	RIO PAVO	BUENA VISTA	46.7000	MIRELCA EDILSA DOMINGUEZ DOMINGUEZ	LUISA DE LEON GARCIA	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M	CAMINO A RIO BONITO 12M
							RIO CONGO		DAMIAN BARRIOS FRIAS
4542-3-08-00-0069	ALCIDES SAMANIEGO	7-80-654	RIO PAVO	BUENA VISTA	19.4776	JUAN MANUEL RIOS MENDIETA	JACKELIN CASTILLO DE ATENCIO	RIO CONGO	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M
4542-3-07-00-0031	BENCION VALDEZ JIMENEZ	8-444-126	RIO PAVO	RIO PAVO	0.1040	CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M	QUEBRADA LA LAJITA	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M	CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M
	DELIA CRUZ RODRIGUEZ "ADELIA RODRIGUEZ"	7-61-794	RIO PAVO						
4542-3-08-00-0052	JUAN BAUTISTA PEREZ RAMOS	9-721-2228	RIO PAVO	RIO PAVO	0.0700	BENJAMIN ALMANZA PERES	QUEBRADA LA PAVA	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M	QUEBRADA LA PAVA
									BENJAMIN ALMANZA PERES
4542-3-11-00-0009	RAIMUNDO VALDES	7-94-750	EL CACAO	EL CACAO	00.1047	EUGENIO RODRIGUEZ VASQUEZ	CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M	CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M	QUEBRADA EL CACAO
	ALBERTO RODRIGUEZ	2-86-1640	EL CACAO				MANUEL DE JESUS GOMEZ RAMOS	CRISTOBAL DOMINGUEZ MENDIETA	
4542-3-14-00-0024	MARCELINO PERALTA MELA	7-118-906	VALLE RICO	VALLE RICO	61.2450	ALCIBIADES PERALTA MELA	ESALDA FRIAS MARTINEZ	EDWIN ALEJANDRO DOMINGUEZ FRIAS	MARIA ALBERTINA GALLARDO VALC
						QUEBRADA SIN NOMBRE EN RIO CONGO ARRIBA	QUEBRADA SIN NOMBRE EN RIO CONGO ARRIBA	RIO TIGRE VIENTO	QUEBRADA SIN NOMBRE EN RIO CO ARRIBA
									TEOFILO GUEVARA TORIBIO
4542-3-07-00-0035	ALCIDES SAMANIEGO	7-80-654	RIO PAVO	RIO PAVO	16.7767	BENIGNO VERGARA CARDENAS	DAMIAN BARRIOS FRIAS	CAMINO A RIO BONITO 12M	BENIGNO VERGARA CARDENAS
									DAMIAN BARRIOS FRIAS
4542-3-08-00-0062	ISAAC MANUEL NORATO CARDENAS	7-108-370	EL BONGO, LOS SANTOS	RIO ARENAL	00.4672	ELIAS HIGUERA GONZALES	PEDRO GOMEZ GRACIA	CONFLICTO	RIO CONGO
								SELINDA RIOS DE CASTRO	
4542-3-14-00-0006	MARCELINO PERALTA MELA	7-118-906	VALLE RICO	VALLE RICO	0.5331	RAFAEL BARRIA	MARCOS MONTERO TENORIO	CARRETERA DE PLATANILLO A SAN PEDRITO 20M	RAFAEL BARRIA
	ALCIBIADES PERALTA MELA	7-88-1113	VALLE RICO						RIO TIGRE VIENTO
4542-3-02-00-0024	ARQUIMEDES MURILLO QUINTERO	6-57-531	PLATANILLO	RIO VENAO	37.7021	CAMINO A RIO VENAO 12M	MOISES QUINTERO HERNANDEZ	ALFONSO MURILLO HERNANDEZ	OLMEDO ENRIQUE RIOS ORTEGA
4542-3-02-00-0005	FIDENCIO REYNA TORRES	6-154-2566	CASERIO RIO VENAO	RIO VENADO ARRIBA	47.7154	RAMIRO GRACIA SANCHEZ "RAMIRO SANCHEZ"	RIO VENAO	AMERICO REINA TORRES	QUEBRADA EL MACHO
	NIDIA LOURDES SANJUR SANJUR	9-185-864	CASERIO RIO VENAO					BERNARDINA BANDA	
4542-3-02-00-0006	AMERICO REINA TORRES	6-114-656	RIO VENAO ARRIBA	RIO VENADO ARRIBA	40.2847	BERNARDINA BANDA	ALTEMIO AVENCIO QUINTERO CRUZ	UBALDO CAMPOS MURILLO	FIDENCIO REYNA TORRES
						FIDENCIO REYNA TORRES	ARISTIDES REINA AVILA		
						UBALDINO ALBERTO DOMINGUEZ DEGRACIA	RIO VENAO		
4542-3-02-00-0027	ARQUIMEDES MURILLO QUINTERO	6-57-531	PLATANILLO	RIO VENAO	7.2394	VIRGILIO DE LEON VEGA	RIO VENAO	ANICETA ALMANZA OJO	VIRGILIO DE LEON VEGA
								ANTOLIN VALDES	
								VIRGILIO DE LEON VEGA	
4542-3-02-00-0044	JUVENTINO MITRE CASTRO	7-700-2157	NUEVO TONOSI	RIO GIRA	75.7702	QUEBRADA SIN NOMBRE EN RIO CONGO ARRIBA	JORGE ELIECER CERRUD BUSTAMANTE	PEDRO NOLASCO SALAZAR	JOSE LUIS FERNANDEZ
						ODILIA ROSA SANDOVAL DE MITRE	PEDRO NOLASCO SALAZAR	RIO GIRA	ODILIA ROSA SANDOVAL DE MITRE
						RIO GIRA			RESERVA HIDROLOGICA MAJE - BAY
4542-3-03-00-0053	ANTOLIN VALDES	6-38-889	RIO VENAO	RIO VENAO	1.8228	ARQUIMEDES MURILLO QUINTERO	ANICETA ALMANZA OJO	VIRGILIO DE LEON VEGA	ANICETA ALMANZA OJO
	EDILBERTO RAMIRO VALDES RIOS	6-512-758	RIO VENAO			VIRGILIO DE LEON VEGA	CAMINO A RIO VENAO		
4542-3-08-00-0101	BRISEIDA CASTILLO SANJUR	9-177-979	BUENAVISTA	BUENA VISTA	0.9000	JACKELIN CASTILLO DE ATENCIO	CARRETERA DE BUENA VISTA A RIO CHIRICANO 20M	RIO CONGO	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M
4542-3-13-00-0002	EDILTRUDIS ALFONSO RIOS	6-47-2471	RIO GIRA	RIO TIGRE VIENTO	31.8126	RIO TIGRE VIENTO	FIDEL JIMENEZ HERNANDEZ	RIO TIGRE VIENTO	PANTALEON GONZALEZ GUEVARA
	EDDY ALFONSO ANDRION	8-752-2340	RIO VENAO						
4542-3-13-00-0003	EDILTRUDIS ALFONSO RIOS	6-47-2471	RIO GIRA	BUENA VISTA	00.3400	ROSA LEMIS BONILLA BLANCO	TELESFORO ZAMBRANO BONILLA	CARRETERA DE BUENA VISTA A RIO CHIRICANO 20M	RIO TIGRE VIENTO
	EDDY ALFONSO ANDRION	8-752-2340	RIO VENAO						RIO CONGO
4542-3-12-00-0016	EDDY ALFONSO ANDRION	8-752-2340	RIO VENAO	BUENA VISTA	36.1811	RIO CONGO	FIDEL JIMENEZ HERNANDEZ	PANTALEON GONZALEZ GUEVARA	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M
	EDILTRUDIS ALFONSO RIOS	6-47-2471	RIO GIRA			CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M	RIO CONGO	QUEBRADA SIN NOMBRE EN RIO CONGO	RIO CONGO

Cédula Catastral	Nombres	Cédula	Residencia	Lugar	Área (ha)	Lindero Norte	Lindero Sur	Lindero Este	Lindero Oeste
4542-3-03-00-0042	ROBERTO MURILLO MORENO	7-84-1697	RIO VENAO	RIO VENAO	0.0518	ARIEL ALFREDO DOMINGUEZ DEGRACIA	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES	ARIEL ALFREDO DOMINGUEZ DEGRA
4542-3-17-00-0009	MANOLO CASTILLO SANJUR	9-132-894	BUENAVISTA	DOS BOCAS	55.4777	CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M	HOLGUIN CASTILLO SANJUR	BENIGNO VERGARA CARDENAS	QUEBRADA EL CHAMPION
									RIO DOS BOCAS
4542-3-17-00-0010	HOLGUIN CASTILLO SANJUR	9-121-2382	HIQUERONAL	DOS BOCAS	52.8723	MANOLO CASTILLO SANJUR	RIO DOS BOCAS	VICTOR MARIN BARRIA	RIO DOS BOCAS
4542-3-17-00-0011	VICTOR MARIN BARRIA	6-49-447	NUEVO TONOSI	DOS BOCAS	94.1831	BENIGNO VERGARA CARDENAS	DOMITILO MARIN BARRIA	ELI ALICIA MARIN DE SANCHEZ	HOLGUIN CASTILLO SANJUR
						DOMITILO MARIN BARRIA	GERTRUDIS FLORES SAAVEDRA		RIO DOS BOCAS
						HOLGUIN CASTILLO SANJUR			
4542-3-03-00-0111	FIDENCIO REYNA TORRES	8-154-2566	CASERIO RIO VENAO	RIO VENAO	0.0023	RIO VENAO	ARIEL ALFREDO DOMINGUEZ DEGRACIA	RIO VENAO	RIO VENAO
	NIDIA LOURDES SANJUR SANJUR	9-185-864	CASERIO RIO VENAO				MOISES QUINTERO HERNANDEZ		
4542-3-07-00-0057	DAMIAN BARRIOS FRIAS	7-72-1576	BUENA VISTA	BUENA VISTA	35.2583	CAMINO A RIO BONITO 12M	ROBERTO ELIAS ESCOBAR RODRIGUEZ	ALCIDES SAMANIEGO	CAMINO A RIO BONITO 12M
							ROBERTO JOSE ESCOBAR SAAVEDRA		
4542-3-03-00-0017	AGAPITO ALFONSO RIOS	6-53-2380	PLATANILLO	PLATANILLO	178.3461	AGAPITO ALFONSO RIOS	GREGORIO GOMEZ "GREGORIO RODRIGUEZ"	JULIO ENRIQUE SANDOVAL PEREZ	AGAPITO ALFONSO RIOS
						MIGUEL ANTONIO CHAVEZ DIAZ	BALBINO DELGADO CORTES	RUBEN ALFREDO RODRIGUEZ DOMINGUEZ	AGAPITO ALFONSO BARRIA
									RIO CONGO
4542-3-03-00-0018	AGAPITO ALFONSO BARRIA	6-16-136	PLATANILLO	PLATANILLO	15.0417	AGAPITO ALFONSO RIOS	GREGORIO GOMEZ "GREGORIO RODRIGUEZ"	AGAPITO ALFONSO RIOS	RIO CONGO
4542-3-03-00-0005	MIGUEL ANTONIO CHAVEZ DIAZ	8-416-628	PLATANILLO	PLATANILLO	77.9294	DOMINGO LUIS CANO VEGA	AGAPITO ALFONSO RIOS	RUBEN ALFREDO RODRIGUEZ DOMINGUEZ	RIO CONGO
			PLATANILLO				AGAPITO ALFONSO RIOS		
	CARLOS ANTONIO CARDENAS GUTIERREZ	8-749-454							
4542-3-03-00-0030	GREGORIO GOMEZ "GREGORIO RODRIGUEZ"	7-86-867	PLATANILLO	PLATANILLO	86.7092	AGAPITO ALFONSO RIOS	ALBINO ALMENDRA HERNANDEZ	BALBINO DELGADO CORTES	RIO CONGO
	ZOILA CORRALES ALONSO	7-89-1434	PLATANILLO			AGAPITO ALFONZO BARRIA	RAMON JIMENEZ PINZON		
	DIONA ESTHER RODRIGUEZ CORRALES	7-105-410	FELIPILLO PANAMA						
4542-3-03-00-0040	ROBERTO MURILLO MORENO	7-84-1697	RIO VENAO	PLATANILLO	0.5364	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M	FELIPE CEDEÑO FRIAS	CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M	ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ
									FELIPE CEDEÑO FRIAS
4542-3-12-00-0048	FAUSTINO CANO PEREZ	7-101-733	PLATANILLO	RIO BONITO	27.7718	QUEBRADA SIN NOMBRE EN RIO CONGO ARRIBA	MIRO HOVICTO ALONZO DOMINGUEZ	FIDEL JIMENEZ HERNANDEZ	RIO CONGO
								MIRO HOVICTO ALONZO DOMINGUEZ	
4542-3-03-00-0035	GREGORIO GOMEZ "GREGORIO RODRIGUEZ"	7-86-867	PLATANILLO	PLATANILLO	1.8276	JOSE ELIAS ESCOBAR SAAVEDRA	RIO CONGO	RIO CONGO	CARRETERA DE PLATANILLO A SAN PEDRITO 20M
4542-3-12-00-0053	MANUEL HERIS MARTINEZ REYES	8-525-876	CACAO	CACAO	159.7701	ADAN MARTINEZ	ANTONINO ALMENDRA DOMINGUEZ	ISAURO MORA	CAMINO A RIO BONITO 12M
							ANTONINO ALMENDRA DOMINGUEZ	MAXIMINO GONZALEZ GUEVARA	FELIPE RODRIGUEZ
							CRESCENCIA TORIBIO URRIOLA	PEDRO GONZALEZ "PEDRO MENDOZA GONZALEZ"	
							HERMINIO VELASQUEZ MEDINA		
							QUEBRADA LA PALMITA		
							RIO PEDASI		
4542-3-03-00-0020	RUBEN ALFREDO RODRIGUEZ DOMINGUEZ	9-98-805	PLATANILLO	PLATANILLO	1.8400	RIO CONGO	POBLADO DE PLATANILLO	RIO CONGO	CARRETERA DE TORTI A PLATANILLO 30M
4542-3-12-00-0067	ISABEL MARIN CHAVEZ	6-36-537	SANTA MARTA	SANTA MARTA	0.1053	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M	DIMAS CORTES "DIMAS SAMANIEGO"	DIMAS CORTES "DIMAS SAMANIEGO"	ISABEL MARIN CHAVEZ
						CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA	GUMERCINDA MARIN BARRIA		
4542-3-17-00-0002	BENIGNO VERGARA CARDENAS	7-73-510	LA LOCERA PANAMA	RIO PEDASI	125.0634	ROSA RODRIGUEZ DE MARIN	DOMITILO MARIN BARRIA	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M	CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M
						CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M	QUEBRADA JINGE		HOLGUIN CASTILLO SANJUR
							VICTOR MARIN BARRIA		MANOLO CASTILLO SANJUR
4542-3-17-00-0003	BENIGNO VERGARA CARDENAS	7-73-510	LA LOCERA PANAMA	RIO PEDASI	11.3151	ROSA RODRIGUEZ DE MARIN	QUEBRADA JINGE	RIO PEDASI	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M
4542-3-03-00-0074	RAMON JIMENEZ PINZON	9-84-1491	NUEVO PARAISO	RIO ARENAL	93.3979	ALBINO ALMENDRA HERNANDEZ	ESALDA ARCELIS DOMINGUEZ DE MELGAR	ANTOLIN VALDES	CARRETERA DE PLATANILLO A SAN PEDRITO 20M
						UBALDINO ALBERTO DOMINGUEZ DEGRACIA	QUEBRADA RIO SECO	BALBINO DELGADO CORTES	UBALDINO ALBERTO DOMINGUEZ DEGRACIA
							ANTOLIN VALDES	GREGORIO GOMEZ "GREGORIO RODRIGUEZ"	
							HERMANOS CAPUCHINOS		
4542-3-03-00-0083	RAMON JIMENEZ PINZON	9-84-1491	NUEVO PARAISO	RIO ARENAL	13.0975	UBALDINO ALBERTO DOMINGUEZ DEGRACIA	DAVID ANTONIO COLORADO CAMPOS	CARRETERA DE PLATANILLO A SAN PEDRITO 20M	RIO CONGO
							IGLESIA INTERN DEL EVANGELIO CUADRANGULAR DE PMA		
4542-3-03-00-0086	AURELIO JIMENEZ PINZON	9-76-1148	RIO ARENAL	RIO ARENAL	3.1156	DAVID ANTONIO COLORADO CAMPOS	CAMINO A OTROS PREDIOS 12M	CARRETERA DE PLATANILLO A SAN PEDRITO 20M	RIO CONGO
						IGLESIA INTERN DEL EVANGELIO CUADRANGULAR DE PMA			
						QUEBRADA RIO SECO			
4542-3-03-00-0087	AURELIO JIMENEZ PINZON	9-76-1148	RIO ARENAL	RIO ARENAL	10.0054	UBALDINO ALBERTO DOMINGUEZ DEGRACIA	CAMINO A OTROS PREDIOS 12M	RIO CONGO	CECILIA ESTHER MARTINEZ DE RODRIGUEZ
									MARINA ESTHER MITRE DE PEREZ
4542-3-03-00-0091	CELESTINO RODRIGUEZ PERALTA	7-94-884	HIQUERONAL	RIO VENAO	38.0000	NICANOR DE LEON	JUAN CRUZ GAITAN	CAMINO A OTROS PREDIOS 12M	RIO GIRA
								RIO VENAO	
4542-3-03-00-0080	CELESTINO RODRIGUEZ PERALTA	7-94-884	HIQUERONAL	RIO VENAO	3.5000	CAMINO A OTROS PREDIOS 12M	RIO CONGO	RIO VENAO	CAMINO A OTROS PREDIOS 12M
4542-3-08-00-0006	CELESTINO RODRIGUEZ PERALTA	7-94-884	HIQUERONAL	RIO VENAO	5.4400	RIO CONGO	BENVENIDO DELGADO DIAZ	FRANCISCO ALMANZA OJO	RIO CONGO
4542-3-03-00-0049	FELIPE CEDEÑO FRIAS	7-49-213	RIO VENAO	RIO VENAO	24.8203	ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ	ELVIRA DE FRIAS	CAMINO DE SERVICIO EN RIO CONGO ARRIBA 6M	CARRETERA DE PLATANILLO A BARRIALES 30M
						BEMITA CORTEZ DE MARIN	RIO VENAO		ELIAS SIMON CEDEÑO DE LEON
						JULIGSA DEL CARMEN AMAYA CEDEÑO	MARINA ESTHER MITRE		JUNTA COMUNAL DE RIO CONGO ARRIBA

Digitalizado por la Asamblea Nacional

						CLAUDINA CEDEÑO FRIAS ELVIRA DE FRIAS HORACIO MARQUEZ VALDEZ PEDRO JOSE PINTO BONILLA ROBERTO MURILLO MORENO			
4542-3-08-00-0041	RAFAEL CANO GONZALEZ	7-48-261	RIO PAVO	RIO PAVO	24 1817	DELFIN GUTIERREZ RODRIGUEZ ANDRES CASTRO FRANCO	ELIAS HIGUERA GONZALES	SELINDA RIOS DE CASTRO	RIO CONGO
4542-3-13-00-0018	TELESFORO ZAMBRANO BONILLA	9-110-582	BUENA VISTA	BUENA VISTA	22 4104	EDILTRUDIS ALFONSO RIOS	RIO TIGRE VIENTO	CARRETERA DE BUENA VISTA A RIO CHIRICANO 20M	RIO TIGRE VIENTO
4542-3-13-00-0017	TELESFORO ZAMBRANO BONILLA	9-110-589	BUENA VISTA	BUENA VISTA	28 2450	ARMANDO GONZALEZ ATENCIO	DORINDO ZAMBRANO TENORIO	DORINDO ZAMBRANO TENORIO TERESIN ZAMBRANO TENORIO	ANGEL ANTONIO ALFONSO RIOS CARRETERA DE BUENA VISTA A RIO CHIRICANO 20M
4542-3-13-00-0016	DORINDO ZAMBRANO TENORIO	9-167-814	BUENA VISTA	BUENA VISTA	31 4871	TELESFORO ZAMBRANO BONILLA	RIO TIGRE VIENTO	RIO TIGRE VIENTO	CARRETERA DE BUENA VISTA A RIO CHIRICANO 20M
4542-3-13-00-0008	TERESIN ZAMBRANO TENORIO	9-150-489	BUENA VISTA	BUENA VISTA	72 2884	TERESIN ZAMBRANO TENORIO ROLDAN ZAMBRANO TENORIO TERRENO NACIONAL EN BUENA VISTA	DORINDO ZAMBRANO TENORIO RIO TIGRE VIENTO	QUEBRADA SIN NOMBRE EN RIO CONGO ARRIBA	ARMANDO GONZALEZ ATENCIO TELESFORO ZAMBRANO BONILLA
4542-3-13-00-0009	ROLDAN ZAMBRANO TENORIO	9-152-370	RIO CHIRICANO	RIO CHIRICANO	43 8873	RIO TIGRE VIENTO	QUEBRADA LA CAMARONA	JOSE DE JESUS SALAZAR ZAMBRANO	RIO TIGRE VIENTO
4542-3-08-00-0122	ROLDAN ZAMBRANO TENORIO	9-152-370	RIO CHIRICANO	BUENA VISTA	24 7033	PACIFICO FLORES PINTO	TERESIN ZAMBRANO TENORIO	QUEBRADA SIN NOMBRE EN RIO CONGO ARRIBA	TERRENO NACIONAL EN BUENA VISTA
4542-3-03-00-0050	ELIAS SIMON CEDEÑO DE LEON	7-86-1369	RIO VENADO	RIO VENADO	9 1808	FELIPE CEDEÑO FRIAS	JUNTA COMUNAL DE RIO CONGO ARRIBA	FELIPE CEDEÑO FRIAS	FELIPE CEDEÑO FRIAS
4542-3-13-00-0022	JUAN PERALTA PIMENTEL	7-89-1915	RIO CHIRICANO	RIO CHIRICANO	17 1488	RIO TIGRE VIENTO	RIO CHIRICANO	CARRETERA DE BUENA VISTA A RIO CHIRICANO 20M	RIO CHIRICANO
4542-3-13-00-0013	FRANCISCO ANCELMO PERALTA FLORES	7-97-781	TIGRE VIENTO	CACAO	88 6487	JOSE DE JESUS SALAZAR ZAMBRANO	TEOFILO GUEVARA TORIBIO	FRANCISCO ANTONIO ACEVEDO DOMINGUEZ DALYS AMINTA TORRES VARGAS	QUEBRADA LA CAMARONA
4542-3-13-00-0014	FRANCISCO ANCELMO PERALTA FLORES FERMIN PERALTA FLORES	7-97-781 7-123-972	TIGRE VIENTO RIO CONGO	CACAO	44 0393	QUEBRADA LA CAMARONA	GREGORIO TENORIO BALLESTEROS QUEBRADA LA CAMARONA	QUEBRADA LA CAMARONA	FRANCISCO ANCELMO PERALTA FLORES
4542-3-13-00-0015	FRANCISCO ANCELMO PERALTA FLORES SIXTA PERALTA FLORES FERMIN PERALTA FLORES	7-97-781 7-110-586 7-123-972	TIGRE VIENTO TIGRE VIENTO RIO CONGO	RIO CHIRICANO	183 3920	QUEBRADA LA CAMARONA RIO TIGRE VIENTO	GREGORIO TENORIO BALLESTEROS TEOFILO TENORIO BALLESTER TEOFILO TENORIO URRIOLA	FRANCISCO ANCELMO PERALTA FLORES	CARRETERA DE BUENA VISTA A RIO CHIRICANO 20M
4542-3-13-00-0004	ARMANDO GONZALEZ ATENCIO	9-177-473	BUENA VISTA	BUENA VISTA	92 8432	FRANCISCO ALBERTO GONZALEZ ATENCIO	ANGEL ANTONIO ALFONSO RIOS TELESFORO ZAMBRANO BONILLA	TERESIN ZAMBRANO TENORIO	CARRETERA DE BUENA VISTA A RIO CHIRICANO 20M NEYDY ZOBAIDA TENORIO BALLESTER MARIO ALBERTO RAMOS CAMPOS
4542-3-13-00-0006	NEYDY JOBANA TENORIO BALLESTERO	9-711-203	BUENA VISTA	BUENA VISTA	0 1075	ARMANDO GONZALEZ ATENCIO	ANGEL ANTONIO ALFONSO RIOS	ARMANDO GONZALEZ ATENCIO	CARRETERA DE BUENA VISTA A RIO CHIRICANO 20M
4542-3-07-00-0024	ABEL VEGA CORDOVA	7-105-603	RIO PAVO	RIO PAVO	61 4081	ISIDRA MELENDEZ CORTEZ	ANILLES ERIBERTO NUÑEZ GUTIERREZ	BENITO PEREZ VALDES QUEBRADA SIN NOMBRE EN RIO CONGO ARRIBA	AVILIO ENRIQUE SANDOVAL CEDEÑO VICTOR ADRIAN SANDOVAL CEDEÑO QUEBRADA SIN NOMBRE EN RIO CONGO ARRIBA

CORREGIMIENTO: LA PALMA

Cedula Catastral	Nombres	Cedula	Residencia	Lugar	Area (ha)	Lindero Norte	Lindero Sur	Lindero Este	Lindero Oeste
4541-2-18-00-0019	LANA TURNER MARMOLEJO	8-204-726	VISTA ALEGRE, PANAMA	MIRAFLORES	93 4719	TOMAS MAXWEL ZUÑIGA "JOSE DE LOS REYES MAXWELL"	TAMARA ELENA TURNER DE VASQUEZ	CARRETERA DE LA PALMA A SETEGANTI 30 M	IGNACIO TURNER MARMOLEJO TOMAS MAXWEL ZUÑIGA "JOSE DE LOS REYES MAXWELL"
4541-2-18-00-0013	LUZ DEL CARMEN TURNER ANDRADE	5-18-436	ALTOS DE BETHANIA SECTOR 4° CASA 31	MIRAFLORES	42 4843	AREA EN CONFLICTO	NORBERTO REY CASTILLO PEREA TOMAS MAXWEL ZUNIGA "JOSE DE LOS REYES MAXWELL"	CARRETERA DE LA PALMA A SETEGANTI 30 M	IVAN CORDOBA MOZO SOFIA GUERRA DE MURILLO
4540-1-03-00-0003	IGNACIO TURNER MARMOLEJO	8-435-488	LA PALMA	MOGOCENEGA	34 3187	LANA TURNER MARMOLEJO SOFIA GUERRA DE MURILLO TOMAS MAXWEL ZUÑIGA "JOSE DE LOS REYES MAXWELL"	OVIDIO BONILLA SAENZ ROLANDO DOGIRAMA BERRUGATE	OVIDIO BONILLA SAENZ TAMARA ELENA TURNER DE VASQUEZ LANA TURNER MARMOLEJO	QUEBRADA LLAPU DAYRA IORELIS PALMA GUERRA

Cedula Catastral	Nombres	Cédula	Residencia	Lugar	Área (ha)	Lindero Norte	Lindero Sur	Lindero Este	Lindero Oeste
4540-1-02-00-0002	LIRA ARALIS VASQUEZ DE BARRIA	5-700-702	LA PALMA	MOGOCENEGA	31 7438	JULIO RODRIGUEZ MARTINEZ	DALIA RUBIELA VASQUEZ ABADIA	FANNY GUMERCINDA PUGA DE AGUILAR	ANIBAL CORDOBA MOSQUERA PROYECTO MOGOCENEGA S A
4540-1-03-00-0011	MANUEL URRUTIA ZUÑIGA	E-8-80729	MOGOCENEGA LA PALMA	MOGOCENEGA	14.0744	ROLANDO DOGIRAMA BERRUGATE	AREA EN CONFLICTO TERRENOS NACIONALES	JOSE DE LOS REYES ZUÑIGA FLORES TERRENOS NACIONALES	QUEBRADA LLAPU
4541-1-17-00-0030	ERNESTO GUERRA ESPINOSA	9-115-1153	LA QUEBRADA LA PALMA	LA QUEBRADA	6,0754	JACOBA ACOSTA PEREZ	EDUARDO GUERRA PEREZ	CAMINO A LA QUEBRADA 12 M	EDUARDO GUERRA PEREZ
4541-1-17-00-0027	ELIDIO GUERRA ACOSTA	5-700-2136	LA QUEBRADA LA PALMA	LA QUEBRADA	23,5380	LEON FELIPE SOLIS SOLIS	CRISTINO CAMARENA ACOSTA	JESUS GABRIEL RODRIGUEZ VALDES	ERNESTO GUERRA ESPINOSA
4540-1-03-00-0023	CENOBIO ENRIQUE SARRIA MARTINEZ SENOVIO ENRIQUEZ SARRIA RUIZ SABINO ANTONIO SARRIA RUIZ PRISILA ESTHER SARRIA RUIZ JOSE ANGEL SARRIA RUIZ GUILLERMO ENRIQUE SARRIA RUIZ	8-197-452 5-700-1425 5-701-984 5-23-203 5-702-1273 5-21-106	ARIZAL ARIZAL ARIZAL QUINTIN ARIZAL ARIZAL	ARIZAL	80 3000	ZAIDA MENDOZA CASTAÑEDA EUCLIDES ZUÑIGA RUIZ	MARIA BALTAZARA CAMARENA GUERRERO ELIESER JULIO DIAZ RIO MOGOCENEGA	AREA EN CONFLICTO CRUZ DIAZ DE JULIO	EUCLIDES ZUÑIGA RUIZ RIGOBERTO GONZALEZ SANTOS
4540-1-03-00-0021	RUSBILDA RUIZ CENTENO	8-12-1061	ARIZAL	ARIZAL	9,5720	AREA EN CONFLICTO	AREA EN CONFLICTO	ELEAZAR JULIO RECUERO	AREA EN CONFLICTO
4540-1-02-00-0014	SIXTO CORDOBA VALDESPINO	5-5-888	MOGOCENEGA	MOGOCENEGA	86 8130	ALEXANDER ASPRILLA URRUTIA RIO MOGOCENEGA	QUEBRADA AGUA SALA DESCONOCIDO	AREA EN CONFLICTO FANNY GUMERCINDA PUGA DE AGUILAR QUEBRADA SIN NOMBRE	DENIA DEL CARMEN VERGARA PEREZ MARIA DE LA CRUZ MURILLO VASQUEZ QUEBRADA AGUA SALA
4541-2-02-00-0051	EUSTAQUIO PINEDA JULIO	8-372-113	LA PALMA	LA QUEBRADA	16,8870	AREA EN CONFLICTO	CARLOS POTA CUNIDLES TOMAS JULIO HINESTROZA	AREA EN CONFLICTO	TOMAS JULIO HINESTROZA
4540-1-08-00-0004	JAVIER ASPRILLA MARTINEZ NIDIA ESTHER CABALLERO DE ASPRILLA MIXIADES JARIEH ASPRILLA CABALLERO IRDVELIS ESTHER ASPRILLA CABALLERO DAMARIS EDITH CABALLERO	5-703-1900 7-62-993 5-700-359 5-20-120 8-439-176	NUEVO PARITILLA NUEVO PARITILLA NUEVO PARITILLA LA PALMA LA PALMA	NUEVO PARITILLA	48 8815	CAMINO DE SERVICIO 8 M EUCLIDES GALLARDO CERRUD	SERGIO MATEO VEGA RAMOS	SERGIO MATEO VEGA RAMOS VIDAL OVIDIO GUTIERREZ "VIDAL OVIDIO GUTIERREZ MURCIA"	EUCLIDES GALLARDO CERRUD RIO MOGOCENEGA
4541-1-17-00-0044	ISIDRO CAMARENA PEREZ YAN CARLOS SALAS CAMARENA SATURNINO GUERRERO CAMARENA PAULINA CAMARENA GARCIA [illegible] CAMARENA RODRIGUEZ FELICIA GARCIA	9-116-1561 5-704-2132 5-700-544 5-714-865 9-142-406 8-146-539	LA QUEBRADA LA QUEBRADA SETEGANTI LA QUEBRADA SETEGANTI LA QUEBRADA	LA QUEBRADA	116,5279	CRISTINO CAMARENA ACOSTA GINA GISSEL ALVARADO DE VEGA JESUS GABRIEL RODRIGUEZ VALDES QUEBRADA SIN NOMBRE	AREA EN CONFLICTO AREA EN CONFLICTO	GINA GISSEL ALVARADO DE VEGA SEVERIANO RIVAS AGUILAR	AREA EN CONFLICTO CRISTINO CAMARENA ACOSTA QUEBRADA LA QUEBRADA QUEBRADA SIN NOMBRE
4541-2-18-00-0008	IVAN CORDOBA MOZO	8-447-686	LA PALMA	LA CHUSCADA	130 1514	CARRETERA DE LA PALMA A SETEGANTI 30 M	LUZ DEL CARMEN TURNER ANDRADE SOFIA GUERRA DE MURILLO	AREA EN CONFLICTO AYDEE DEL CARMEN MILANES DE LAY	CAMINO A MOGOCENEGA 12 M SOFIA GUERRA DE MURILLO
4541-2-17-00-0028	SOFIA GUERRA DE MURILLO OFELINA ELEONORA PAZ GUERRA MARIA DE LAS NIEVE PAZ DE AGRAZALES IDINA GLORIELA ROMERO GUERRA HECTOR AVID GUERRA EUSTAQUIO ALBERTO PAZ GUERRA EDUARDO ENRIQUE PAZ GUERRA EDALINO ADALBERTO PAZ GUERRA	5-6-548 5-13-2326 5-18-2407 8-530-1323 8-415-88 5-14-2438 5-16-7726 5-16-1890	PERRECENEGA LA PALMA PANAMA LA PALMA PANAMA PANAMA PANAMA PANAMA PANAMA	PERRECENEGA	146 9072	IVAN CORDOBA MOZO	IGNACIO TURNER MARMOLEJO QUEBRADA EL BALSO	LUZ DEL CARMEN TURNER ANDRADE NORBERTO REY CASTILLO PEREA TOMAS MAXWEL ZUÑIGA "JOSE DE LOS REYES MAXWELL"	CAMINO A MOGOCENEGA 12 M QUEBRADA EL BALSO
4541-2-17-00-0027	SOFIA GUERRA DE MURILLO OFELINA ELEONORA PAZ GUERRA MARIA DE LAS NIEVE PAZ DE AGRAZALES IDINA GEORIELA ROMERO GUERRA HECTOR AVID GUERRA EUSTAQUIO ALBERTO PAZ GUERRA EDUARDO ENRIQUE PAZ GUERRA EDALINO ADALBERTO PAZ GUERRA	5-6-548 5-13-2326 5-18-2402 8-530-1323 8-415-88 5-14-7438 5-16-2226 5-16-1880	PERRECENEGA LA PALMA PANAMA LA PALMA PANAMA PANAMA PANAMA PANAMA PANAMA	PERRECENEGA	12.4238	MANUEL SALVADOR MURILLO HURTADO	CAMINO A MOGOCENEGA 12 M QUEBRADA EL BALSO YADIRA PEREZ RODRIGUEZ	CAMINO A MOGOCENEGA 12 M	QUEBRADA PERRECENEGA
4541-2-17-00-0023	MANUEL SALVADOR MURILLO HURTADO	E-8-44186	PERRECENEGA	PERRECENEGA	35.7008	QUEBRADA PERRECENEGA	SOFIA GUERRA DE MURILLO	CAMINO A MOGOCENEGA 12 M	QUEBRADA PERRECENEGA
4541-2-17-00-0012	ANTONIO CORDOBA ACOSTA	5-3-508	LA PALMA	LA CHUSCADA	45.8800	CAMINO A PLAYA GRANDE 12 M CARRETERA DE LA PALMA A SETEGANTI 30 M	CAMINO A MOGOCENEGA 12 M QUEBRADA PERRECENEGA	CAMINO A MOGOCENEGA 12 M	GUMERCINDA PIMENTEL GUERRERO LEANDRO GONZALEZ BATISTA
4541-2-08-00-0002	YENIA YAMARA JULIO CLIMACO BONILLA DE GRACIA	5-21-282 4-159-722	LA PALMA LA PALMA	AGUADILLA	47.8787	ISACIO PALACIOS	ANTOLINO SANCHEZ AGUILAR	MANGLAR	AMABLE PEREA MARTINEZ ISACIO PALACIOS
4541-2-03-00-0014	ISACIO PALACIOS MARIA VELKI PALACIOS DE MURILLO MANUEL ISACIO PALACIO JULIO CANDELARIA JULIO DE LONGA	E-8-75313 5-700-1499 5-73-836 5-12-502	LA PALMA LA PALMA LA PALMA LA PALMA	AGUADILLA	125 3114	DAIKA LOBELA DIMAS DE AVILA	AMABLE PEREA MARTINEZ YENIA YAMARA JULIO	YENIA YAMARA JULIO MANGLAR	PETRA QUINTINA RODRIGUEZ GOMEZ REINER MONTES ALVARADO ROSARIO DEL CARMEN CALLENDER TORRES "ALICIA CALLENDER"
4541-2-08-00-0004	ANTOLINO SANCHEZ AGUILAR MIGUEL ANGEL SANCHEZ MORIS	E-8-51014 5-23-833	LA PALMA	AGUADILLA	58.1085	YENIA YAMARA JULIO	AREA EN CONFLICTO FELIPE ALVARADO YERENA	AREA EN CONFLICTO MANGLAR	AMABLE PEREA MARTINEZ
4541-1-17-00-0033	MARCELINO HINESTROZA LONDOÑO	5-6-977	EL PIXVAE	PIXVAE	97.8221	RIO PIXVAE	CAMINO DE LA QUEBRADA A PIXVAE 12 M	CARLOS OMAR DUARTE GARCIA	CAMINO DE LA QUEBRADA A PIXVAE 12 M ERASMO DUARTE
4541-1-16-00-0010	ENRIS SOLIS MURILLO	5-700-1427	CUCUNATI	PUNTA QUEMADA	85.5455	ORMEL DE JESUS HINESTROZA VARGAS TOMAS JULIO MELO	BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	AREA EN CONFLICTO	MANGLAR
4541-2-13-00-0002	ARNULFO PINZON RODRIGUEZ	5-16-847	LA PALMA	BAJO CHIQUITO	13,5334	EJIDO DE LA PALMA	LUZ ERNESIA RODRIGUEZ TORRES MANGLAR	MANGLAR	CARRETERA DE LA PALMA A SETEGANTI 30 M
4541-2-13-00-0009	CRESCENCIO MORENO MEJIA	5-4-179	LAS MERCEDES LA PALMA	BAJO GRANDE	13 9107	BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO ENEIL YANGUEZ RIVAS	AREA EN CONFLICTO	JOSE GUILLERMO RIVAS PALACIO	CARRETERA DE LA PALMA A SETEGANTI 30 M
4541-2-02-00-0042	DAMAZO TORRES RODRIGUEZ	5-14-223	PANAMA TOCUMEN	PUNTA QUEMADA	58 1212	BASILIO DE LEON CAMARENA CANDIDO DE LEON CAMARENA	ANGEL RUTILIO TORRES RODRIGUEZ	ANGEL RUTILIO TORRES RODRIGUEZ GABRIEL DE LEON CAMARENA	GABRIEL DE LEON CAMARENA
4541-2-01-00-0008	ANTONIO CORDOBA ACOSTA	5-3-508	LA PALMA	BOCA DE PAVON Y LA PUNT	85,3748	AREA EN CONFLICTO	SOTERO ACOSTA CARRION	ARMANDO ARTURO JIMENEZ BLANCO BERNABE NIETO MONTENEGRO PEDRO PABLO VALENCIA RENTERIA	MANGLAR

Digitalizado por la Asamblea Nacional

4541-2-02-00-0064	RAMON PASTOR ASPRILLA RIVAS	E-8-46849	LA NORIA, LA PALMA	BOCA DE PAVON (LA PUNT	28.6764	ARMANDO ARTURO JIMENEZ BLANCO	BERNABE NIETO MONTENEGRO	MANGLAR	BERNABE NIETO MONTENEGRO
4541-2-01-00-0007	ARMANDO ARTURO JIMENEZ BLANCO	3-33-720	LA PALMA	BOCA DE PAVON (LA PUNT	31.9620	MANGLAR PEDRO PABLO VALENCIA RENTERIA	BERNABE NIETO MONTENEGRO	MANGLAR	ANTONIO CORDOBA ACOSTA
4541-1-17-00-0052	BENJAMIN BOREL MOLINA MELVIN HINESTROZA VARGAS	5-14-96 5-700-1813	PANAMA PUNTA QUEMADA	PUNTA QUEMADA	98.4431	AREA EN CONFLICTO	RAMON PASTOR ASPRILLA RIVAS BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO ORMEL DE JESUS HINESTROZA VARGAS SILBERIO HINESTROZA PAZ	AMEL DUARTE PINEDA	BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO QUEBRADA SIN NOMBRE
4541-2-07-00-0005	PABLO HINESTROZA VARGAS	5-702-2210	LA ENSENADA	LA ENSENADA	31.3882	JULIO CESAR ZUÑIGA MORENO	DAGOBERTO REBOLLEDO JULIO PEDRO PABLO RECUERO PINEDA	DAGOBERTO REBOLLEDO JULIO	PEDRO PABLO RECUERO PINEDA
4541-2-18-00-0007	ANTONIO CORDOBA ACOSTA	5-3-565	LA PALMA	LA CHUSCADA	108.3634	AREA EN CONFLICTO QUEBRADA LAGARTILLA	AYDEE DEL CARMEN MILANES DE LAY CARRETERA DE LA PALMA A SETEGANTI 30 M	ELOISA MURILLO URRUTIA SATURNINO GUERRERO ABREGO	BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO CARRETERA DE LA PALMA A SETEGANI 30 M
4541-2-18-00-0004	ELOISA MURILLO URRUTIA	5-18-2818	LA PALMA	LA CHUSCADA	14.5739	AREA EN CONFLICTO MANGLAR MANGLAR	ANTONIO CORDOBA ACOSTA VIDACIO AGRAZALES GAYTAN	VIDACIO AGRAZALES GAYTAN VIDACIO AGRAZALES GAYTAN	AREA EN CONFLICTO
4540-1-03-00-0007	RICARDO LAY MAXWELL	5-9-230	LA PALMA	MIRAFLORES	17.2038	TAMARA ELENA TURNER DE VASQUEZ	CAMINO DE SERVICIO 6 M OVIDIO BONILLA SAENZ	CARRETERA DE LA PALMA A SETEGANTI 30 M	OVIDIO BONILLA SAENZ
4540-1-02-00-0011	DIAMANTINA QUERRA MORENO	5-8-120	MOGOCONEGA	MOGOCONEGA	23.5747	MARIA DE LA CRUZ MURILLO VASQUEZ	MANGLAR	DENIA DEL CARMEN VERGARA PEREZ MARIA DE LA CRUZ MURILLO VASQUEZ	MANGLAR
4541-2-17-00-0002	ALBIN ENRIQUE BLANCO GONZALEZ	5-17-351	LA PALMA	BAJO GRANDE	18.3881	MANGLAR	DOMINGO SANCHEZ ALVARADO FERNANDO JAIME GONZALEZ	FERNANDO JAIME GONZALEZ TEMISTOCLES GONZALEZ NORIEGA	DOMINGO SANCHEZ ALVARADO
4541-2-17-00-0014	MARIA VICTORIA URRUTIA MACLOUD SANTO MISAEL MURILLO ASPRILLA FRANCISCO MIZAEL MURILLO URRUTIA EMA SOLEDAD MURILLO URRUTIA ALICIA ELVIRA MURILLO URRUTIA	5-10-467 E-8-20125 5-702-395 5-700-2380 5-16-1057	LA PALMA LA PALMA LA PALMA PANAMA LA PALMA	EL AGUA	5.3259	CAMINO A PLAYA GRANDE 12 M	LUIS ALBERTO URRUTIA MACHAUD	LEANDRO GONZALEZ BATISTA	LUIS ALBERTO URRUTIA MACHAUD
4541-2-17-00-0015	LUIS ALBERTO URRUTIA MACHAUD IRIS MARCELLA URRUTIA MACLAUD ELENA URRUTIA MACLAUD	5-18-1275 5-20-371 5-12-634	LA PALMA LA PALMA LA PALMA	BAJO GRANDE	17.5252	CAMINO A PLAYA GRANDE 12 M	JOSE IRENO LEDEZMA COPETE	QUMERCINDA PINEDA TEL QUERRERO LEANDRO GONZALEZ BATISTA MARIA VICTORIA URRUTIA MACLOUD	ALEJANDRINA URRUTIA MACLOOK
4541-2-17-00-0016	ALEJANDRINA URRUTIA MACLOOK	5-14-331	LA PALMA	EL AGUA	9.8346	CAMINO A PLAYA GRANDE 12 M	JOSE IRENO LEDEZMA COPETE RAFAEL DIAZ	LUIS ALBERTO URRUTIA MACHAUD	MANUEL URRUTIA ZUÑIGA
4541-2-17-00-0018	MANUEL URRUTIA ZUÑIGA	E-8-70376	BAJO GRANDE	BAJO GRANDE	32.5040	MARIA MINERVA URRUTIA MACLAUD ZONA DE PROTECCION DE COSTA	CAMINO A PLAYA GRANDE 12 M	MARIA MINERVA URRUTIA MACLAUD	ZONA DE PROTECCION DE COSTA
4541-2-17-00-0021	JOSE IRENO LEDEZMA COPETE	E-8-50984	LA PALMA	BAJO GRANDE	8.4717	ALEJANDRINA URRUTIA MACLOOK LUIS ALBERTO URRUTIA MACHAUD	QUEBRADA PERREGENEGA	QUMERCINDA PINEDA TEL QUERRERO	RAFAEL DIAZ
4541-2-17-00-0011	HECTA HEROINA MOZO DE CORDOBA "HECTAR HEROINA MOZO LAY"	8-113-730	LA PALMA	BAJO GRANDE	7.7080	JUAN RICARDO ROSALES ZULETA	CAMINO A PLAYA GRANDE 12 M	CARRETERA DE LA PALMA A SETEGANTI 30 M	ELVIS MANUEL BLANCO GONZALEZ LEANDRO GONZALEZ BATISTA
4541-2-02-00-0030	BASILIO GUERRERO CAMARENA	8-176-938	LA QUEBRADA, LA PALMA	LA QUEBRADA	0.9564	APOLONIO GUERRA SOTO	ALFONSO LUNA "PABLO ALFONSO LUNA" DOMIO RODRIGUEZ MOJICA	CAMINO A LA QUEBRADA 12 M MEF MEDUC	ALFONSO LUNA "PABLO ALFONSO LUNA"

Cedula Catastral	Nombres	Cédula	Residencia	Lugar	Area (ha)	Lindero Norte	Lindero Sur	Lindero Este	Lindero Oeste
4540-1-03-00-0019	ADRIANO RUIZ BERNAL	5-3-219	LA PALMA	ARIZAL	27.7309	CAMINO DE SERVICIO 6 M	CARRETERA DE LA PALMA A SETEGANTI 30 M	MANGLAR	CARRETERA DE LA PALMA A SETEGANTI 30 M
4540-1-03-00-0006	RICARDO LAY MAXWELL	5-9-230	LA PALMA	MIRAFLORES	8.8086	TAMARA ELENA TURNER DE VASQUEZ	ROSA ALICIA AGUILAR DE PACHECO CONCEPCION MOYA LAY	MANGLAR	CARRETERA DE LA PALMA A SETEGANTI 30 M
4540-1-03-00-0056	ROSA ALICIA AGUILAR DE PACHECO	6-113-930	LAS MERCEDES, LA PALMA	ARIZAL	38.3678	MANGLAR	CARRETERA DE LA PALMA A SETEGANTI 30 M LESBIA ROSANA GUTIERREZ DE ROJAS	MANGLAR	ADRIANO RUIZ BERNAL CARRETERA DE LA PALMA A SETEGANTI 30 M
4541-2-08-00-0008	FELIPE ALVARADO YEREMA MANUEL GALILEO BARRIOS ALVARADO	5-6-154 6-482-294	LA PALMA AVE. A SALOMON #2 CHEPILLO, PANAMA	VILLA JUANA	63.3867	AMABLE PEREA MARTINEZ ANTOLINO SANCHEZ AGUILAR	AREA EN CONFLICTO	ANTOLINO SANCHEZ AGUILAR AREA EN CONFLICTO	AMABLE PEREA MARTINEZ ZONA DE PROTECCION DE COSTA
4541-1-17-00-0025	MAXIMO RODRIGUEZ	4-117-568	BERREMIA, LA PALMA	BERREMIA	58.8847	MAXIMO RODRIGUEZ PINEDA	QIMA GISSEL ALVARADO DE VEGA JESUS GABRIEL RODRIGUEZ VALDES	DARIO GONZALEZ	MAXIMO RODRIGUEZ PINEDA QUEBRADA LOS CHIRICANOS ZAIDA MENDOZA CASTAÑEDA
4541-1-17-00-0020	MAXIMO RODRIGUEZ PINEDA	5-704-1147	BERREMIA, LA PALMA	BERREMIA	86.3699	EDELMIRA SANCHEZ IGLESIAS	MAXIMO RODRIGUEZ ZAIDA MENDOZA CASTAÑEDA	DARIO GONZALEZ JOSE EULOGIO MARTINEZ PERALTA OLGA MARIA GALVEZ PERALTA	NICOLAS ARIEL RODRIGUEZ VALDEZ QUEBRADA LOS CHIRICANOS
4541-1-17-00-0021	NICOLAS ARIEL RODRIGUEZ VALDEZ	5-705-1464	BERREMIA	BERREMIA	127.4654	EDELMIRA SANCHEZ IGLESIAS	ZAIDA MENDOZA CASTAÑEDA	MAXIMO RODRIGUEZ PINEDA QUEBRADA LOS CHIRICANOS	CAMINO A LA QUEBRADA 12 M QUEBRADA BERREMIA RIO PLAYAE
4541-1-17-00-0031	JACOBA ACOSTA PEREZ LUIS ALBERTO CORTEZ FRIAS	9-736-2185 7-700-1586	LA QUEBRADA LA QUEBRADA	LA QUEBRADA	7.5026	MARCELINO HINESTROZA LORDOÑO	EDUARDO GUERRA PEREZ ERNESTO GUERRA ESPINOSA	CAMINO A LA QUEBRADA 12 M	BLADIMIR LENE DUARTE GARCIA EDUARDO GUERRA PEREZ QUEBRADA CURUNDAMA
4541-2-17-00-0026	IRMA ALVARADO DE BARRIOS	5-7-783	LA PALMA	PERREGENEGA	37.8864	AREA EN CONFLICTO ZONA DE PROTECCION DE COSTA	MANGLAR	AREA EN CONFLICTO	ZONA DE PROTECCION DE COSTA
4541-2-08-00-0001	PETRA QUINTINA RODRIGUEZ GOMEZ GUILLERMINA RODRIGUEZ GOMEZ	5-1-184 5-1-823	LA PALMA LA PALMA	LA PLAYITA	69.2375	ISACIO PALACIOS ROSARIO DEL CARMEN CALLENDER TORRES "ALICIA CALLENDER"	AMABLE PEREA MARTINEZ ZONA DE PROTECCION DE COSTA	AMABLE PEREA MARTINEZ ISACIO PALACIOS	ZONA DE PROTECCION DE COSTA
4541-2-03-00-0009 4541-2-03-00-0010	FRANCISCO JAVIER QUINTANAR RODRIGUEZ DONALDO DIMAS BATISTA DAIRA LOBEILA DIMAS DE AVILA	5-6-120 5-10-14 5-11-929	LA PALMA LA PALMA LA PALMA	AQUADULCE AQUADULCE	58.1582 84.8870	DONNA AIME DIMAS MORENO DONALDO DIMAS BATISTA DONNA AIME DIMAS MORENO	DAIRA LOBEILA DIMAS DE AVILA ISACIO PALACIOS	MANGLAR MANGLAR	DORNA AIME DIMAS MORENO JUAN BAUTISTA JULIO BERNO RENER MONTES ALVARADO
4541-1-17-00-0028	LEON FELIPE SOLIS SOLIS	6-51-384	LA QUEBRADA	LA QUEBRADA	57.2225	QUEBRADA BERREMIA ZAIDA MENDOZA CASTAÑEDA	ERNESTO GUERRA ESPINOSA	ELIDIO GUERRA ACOSTA	CAMINO A LA QUEBRADA 12 M
4541-2-02-00-0015	AURORA VASQUEZ DE GUERRA	6-36-820	LA PALMA	LA QUEBRADA	8.5246	QUEBRADA LA QUEBRADA	CAMINO A LA QUEBRADA 12 M MANUEL GUERRERO CAMARENA	QUEBRADA LA QUEBRADA	CAMINO A LA QUEBRADA 12 M

Para los efectos legales se fija este Edicto en un lugar visible de CHEPIGANA y Oficina de la Region 10 del MIDA. Este Edicto Colectivo tendrá una vigencia de 15 dias a partir de la última publicación en un diario de circulación nacional tal como lo ordena el Articulo 108 del Código Agrario. Dado en Chepigana, el dia 27 de junio de 2005. Firma de la Funcionaria Sustanciadora. Janeya Valencia

LIQUIDACION 201-115757

Digitalizado por la Asamblea Nacional

EDICTOS AGRARIOS

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
REGION Nº 6, BUENA VISTA COLON
DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA
EDICTO Nº 3-365-04

El suscrito funcionario sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la provincia de Colón al público.

HACE SABER:

Que el señor(a) **FLORENCIO AUGUSTO GRIMALDO SAMANIEGO**, con cédula de identidad personal Nº 8-172-290, vecino(a) del corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 3-208-98, según plano aprobado Nº 301-07-4035, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra nacional adjudicable, con una superficie de 12 Has. + 8196.90 M2, ubicada en la localidad de Vino Tinto, corregimiento de Escobal, distrito y provincia de Colón y se ubica dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Servidumbre.
SUR: Qda. sin nombre, Roberto Elías Grimaldo Melgar.
ESTE: Roberto Elías Grimaldo Melgar, Lago Gatún.
OESTE: Servidumbre.

Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía de Colón y/o en la corregiduría de Escobal y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en Buena Vista, a los 30 días del mes de diciembre de 2004.

SOLEDAD MARTINEZ CASTRO
Secretaria Ad-Hoc
ING. IRVING D. SAURI
Funcionario Sustanciador
L- 201-85516
Unica publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
REGION Nº 6, BUENA VISTA COLON
DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA
EDICTO Nº 3-366-04

El suscrito funcionario sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la provincia de Colón al público.

HACE SABER:

Que el señor(a) **ROBERTO GRIMALDO SAMANIEGO**, con cédula de identidad personal Nº 8-172-289, vecino(a) del corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 3-312-98, según plano aprobado Nº 301-07-3907, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra nacional adjudicable, con una superficie de 25 Has. + 2705.20 M2, ubicada en la localidad de La Humildad y Vino Tinto, corregimiento de Escobal, distrito y provincia de Colón y se ubica dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Lago Gatún.
SUR: Servidumbre, Roberto Grimaldo Samaniego.
ESTE: Roberto Grimaldo Samaniego.
OESTE: Lago Gatún.

Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía de Colón y/o en la corregiduría de Escobal y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en Buena Vista, a los 30 días del mes de diciembre de 2004.

SOLEDAD MARTINEZ CASTRO
Secretaria Ad-Hoc
ING. IRVING D. SAURI
Funcionario Sustanciador
L- 201-85517
Unica publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
REGION Nº 6, BUENA VISTA COLON
DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA
EDICTO Nº 3-367-04

El suscrito funcionario sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la provincia de Colón al público.

HACE SABER:

Que el señor(a) **ROBERTO GRIMALDO SAMANIEGO**, con cédula de identidad personal Nº 8-172-289, vecino(a) del corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 3-310-98, según plano aprobado Nº 301-07-4482, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra nacional adjudicable, con una superficie de 88 Has. + 8136.10 M2, ubicada en la localidad de La Humildad, corregimiento de Escobal, distrito y provincia de Colón y se ubica dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Eduardo Barranco.
SUR: Isacio Barría.
ESTE: Camino de tierra.
OESTE: Américo Avila Sánchez, Roberto E. Grimaldo.

Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía de Colón y/o en la corregiduría de Escobal y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en Buena Vista, a los 30 días del mes de diciembre de 2004.

SOLEDAD MARTINEZ CASTRO
Secretaria Ad-Hoc
ING. IRVING D. SAURI
Funcionario Sustanciador
L- 201-85524
Unica publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
REGION Nº 6, BUENA VISTA COLON
DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA
EDICTO Nº 3-368-04

El suscrito funcionario sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la provincia de Colón al público.

HACE SABER:

Que el señor(a) **ROBERTO GRIMALDO SAMANIEGO**, con cédula de identidad personal Nº 8-172-289, vecino(a) del corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 3-313-98, según plano aprobado Nº 301-07-4497, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra nacional adjudicable, con una superficie de 42 Has. + 2994.50 M2, ubicada en la localidad de Vino Tinto, corregimiento de Escobal, distrito y provincia de Colón y se ubica dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Ivanor Ruiz, Vidal Castillo.
SUR: Clementina de Grimaldo.
ESTE: Roberto Grimaldo Melgar.
OESTE: Camino, Clementina de Grimaldo.

Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía de Colón y/o en la corregiduría de Escobal y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Dado en Buena Vista, a los 30 días del mes de diciembre de 2004.

SOLEDAD MARTINEZ CASTRO
Secretaria Ad-Hoc
ING. IRVING D. SAURI
Funcionario Sustanciador
L- 201-85518
Unica publicación